Miercoles 12 de Diciembre de 1866. MONTEVIDEO. 2ª Epoca--Año 3--Núm. 677

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente. D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 12.

San Sinesio, mártir, en Roma.
Los Santos mártires Epimaco y Alejandro, en Alejandria; los cuales en tiempo del emperador Decio, despues de haber padecido una larga prision y diversos géneros de tormentos, vista su gran constancia en la fé, fueron sentenciados á ser quemados vivos.
Las Santas mujeres Amonaria virgen, Mercuria, Dionisia y otra Amonaria, en la misma ciudad; de las cuales la primera en la misma persecucion de Decio, despues de vencer tormentos nunca oidos, al golpe de la espada llegó al glorioso fin del martirio. El juez afrentado de verse vencido de una mujer, y temiendo que le sucediese con las otras tres lo mismo que con la primera si ejecutaba en ellas los mismos tormentos, mandó que al punto fuesen degolladas.
Los Santos mártires Hermógenes, Donato y otros veinte y dos, en el mismo dia.
Los Santos mártires Maxencio, Constancio, Crescencio, Justino y sus compañeros, en Tréveris; los cuales en la persecucion de Diocleciano padecieron por sentencia del presidente Riciovaro.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

EL SIGLO

Recuerdos históricos.

De tiempo en tiempo es bueno traer á la memoria de las generaciones que se levantan y no conocen sino tradicionalmente la historia de su patria, la reminiscencia de ciertas fechas que marcan la índole de una época llena de gloria, y en que los sentimientos generosos ocupaban el primer puesto y se disputaban la primacía.

El 6 de Diciembre de 1842, el ejército de la República sufria un terrible contraste en los campos del Arroyo Grande, perdiendo así el último elemento de resistencia con que se contaba para detener las numerosas huestes, y malgastándose en medio dia el fruto de tantos triunfos.

El enemigo avanzaba rápidamente hácia la Capital, engreido con una victoria que le aseguraba su fácil entrada como habria sucedido á no haber querido la providencia concedernos que en esos momentos supremos aparecieran como ángeles tutelares, las figuras de Paz, Pacheco y Obes y otros eminentes hombres cuya lista seria tan larga como la de las glorias adquiridas en la epopeya que siguió al desastre del Arroyo Grande.

Sin elementos, sin dinero, sin tropas y con el enemigo siempre avanzando en direccion á la capital, se creó sin embargo una defensa que al principio [illegible] de constancia le han dado un inmortal renombre.

¿De donde surgió ese ejército poderoso que contuvo la invasion del estrangero que llamaba á nuestras puertas? ¿Cómo se fabricaron esos soldados de hierro que resistieron nueve años á las mas grandes fatigas y que jamas tuvieron una queja ni una exigencia?

Esta esplicacion es precisamente la idea que nos ha inducido á escribir estas líneas, porque la fecha de este dia recuerda una disposicion que considerándola tanto bajo el aspecto filosófico como por los resultados prácticos, demuestra que cuanto mas libertad existe en un pais, mas fuerza tiene para su defensa, porque cada uno abriga la conciencia de sus derechos.

El 12 de Diciembre de 1842, esto es, despues de seis dias de la batalla del Arroyo Grande, el Senado y Cámara de Representantes de la República, «Considerando: que desde el año 1814 no han debido reputarse esclavos los nacidos en el territorio de la República;

«Que desde Julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella, etc. Decretan:

«Art. 1º Desde la promulgacion de la presente resolucion, no hay ya esclavos en todo el territorio de la República.»

Suprimimos los otros considerandos así como el resto de los artículos que pueden verse en la referida ley, pues el objeto principal es deducir las consecuencias que inspira una resolucion tan oportuna como digna de la cultura de un pueblo civilizado, que tanto habia combatido por su independencia y que se preparaba á luchar nuevamente por que el moderno Atila del Plata no hollase con los cascos de su caballo el templo sagrado que servia de santuario á las leyes.

Todos esos desgraciados á quienes la avaricia habia arrebatado de sus hogares, haciendo comercio de la carne humana, como si la tinta del rostro quitara los derechos al hombre para tener una familia y una patria, al sentir que se rompian sus cadenas, se lanzaron presurosos á empuñar un fusil en defensa de la tierra que les devolvia la libertad perdida.

En el africano, como es terrible el odio y la venganza, es inmensa la gratitud, y aquellos infelices han ido cayendo uno tras otro hasta el último momento, defendiendo la bandera de la tierra libertadora con el heroismo mas alto, y sin lanzar una queja, porque los alentaba la seguridad de que sus hijos eran libres y vivirian como ciudadanos en un pais democrático, que solo juzga al hombre por sus acciones.

Los pueblos esclavócratas, deben estudiar no solo filosóficamente la cuestion, sino hasta en el sentido de su engrandecimiento y de su poder.

Cuando el hombre cede á la imposicion del mandato, sin tener conciencia de la grandeza de la causa que defiende, no es sino una máquina que materialmente se mueve al impulso de la fuerza motriz que la dirige.

Sucede todo lo contrario, cuando espontáneamente presta sus servicios llevando la conviccion de que es justo el principio que vá á sostener, pues entonces la fé del entusiasmo, elevando su espíritu y exaltando su imaginacion, lo hace superior á los sufrimientos físicos con la idea de conquistar el laurel de la victoria y de volver al seno de la patria para ostentar el premio de su valor.

Lo vemos á cada paso. Entre nuestros mejores oficiales hay muchos de color que han conquistado sus grados bien á riesgo de su vida y que son mirados con la consideracion á que se han hecho acreedores por su valentía.

Para nosotros, demócratas de corazon, no puede cualquier pueblo ofrecer un timbre mas noble y del cual se envanezca, como el de la abolicion de la esclavitud.

La Gran República de la América del Norte, cuyo progreso material é industrial asombra al mundo, y por la cual siempre hemos tenido una profunda admiracion, nos hacia meditar mas de una vez en silencio, sobre la anomalía, de que siendo un pais de instituciones tan liberales, consintiese en que existiera la esclavitud.

Se dice aun hablando del Brasil, que hay voluntad de abolirla, pero que no puede hacerse, porque una medida repentina traeria una revolucion.

No es esa la justa disculpa.

Es que los siglos producen rara vez un Washington para libertar un gran pueblo, y un Lincoln para afrontar todo el poder de medio mundo, llevando su patria de hombres libres á costa de su vida y cayendo como el mártir del Calvario por sostener su noble propaganda.

Perdonen los fanáticos la definicion: Lincoln, es para nosotros el Cristo de la democracia.

Fácil nos seria estendernos en tan bello tema, pero ultrapasariamos el espacio limitado de un artículo; así, terminaremos saludando la memoria de la digna Asamblea que el 12 de Diciembre de 1842 dictó esa ley humanitaria, y que aunque muchos de ellos yacen en el sepulcro, contemplarán el fruto de su obra al ver que los libertos, lejos de ser ingratos, han cubierto de gloria en los campos de batalla el pabellon de la patria.

F. y A.

De Canelones.

Con este rubro publica *La Tribuna* de ayer un remitido firmado A. Alvarez, que califica de *calumnia* el hecho referido por una correspondencia titulada *Canelones y Santa Lucía* que publicamos dias pasados, y de *calumniador* á nuestro corresponsal, increpando á los que escriben bajo el anónimo, como si fuera eso un argumento, desde que no se trata de imponer respeto ó confianza con una firma, sino puramente de hechos.

El autor de ese remitido, deberia saber, pues que se interesa tanto en desmentir la version de nuestro corresponsal, que no es *El Siglo* quien refirió primero ese hecho sino *El Español*; que los dos individuos autores de la queja aquí estan en Montevideo y no quieren volver á Canelones por miedo de ser inquietados nuevamente; que la queja ha sido llevada formalmente ante el Sr. Encargado de Negocios de España y debe haber dado lugar hoy á algun reclamo diplomático; en fin que *El Español*, en su número del sábado, calificó ese acto con mas severidad aun que nuestro corresponsal, sin haber motivado ninguna rectificacion.

Así pues, el hecho fué referido casi del mismo modo por diversos conductos á la vez; luego, con mas ó menos exageracion tal vez, el hecho es positivo, y en ese estado daba derecho á la prensa á referirlo, hasta que mejores informes permitieran averiguar la verdad de lo espuesto por los que se quejan de haber sido maltratados por la misma autoridad del departamento. La misma relacion del Sr. Alvarez prueba que en efecto hubo *palabras descomedidas*, *empujones*, intencion de herir, etc.

Basta eso para destruir toda idea de calumnia; diremos mas, estando aquí los dos individuos que pretenden haber sido maltratados, y que así lo declaran, mal puede ser calificado nuestro corresponsal de *calumniador* por haber referido quejas ó denuncias, que son positivas.

Nadie mas que nosotros ha de sentir un acontecimiento semejante, pero en los mismos momentos en que se trata con tanto ahinco de librar á la campaña de los abusos que en ella se cometen, en que se reconoce la necesidad de hacer efectivas las garantias individuales y el respecto á la propiedad agena, hechos de esta naturaleza no pueden pasar desapercibidos, y la circunstancia de ser el Sr. Gefe Político de Canelones hijo del Sr. Gobernador Provisorio, no debe imponer mas á la prensa libre é independiente que si fuera hijo del mas humilde ciudadano: los antiguos republicanos de Roma no manifestaban mas debilidad para con sus hijos que para cualquier otro ciudadano, y creeriamos hacer injuria al mismo Sr. Gobernador, si esta única circunstancia nos obligase á silenciar actos reprobables.

Lo dicho en el artículo de *La Tribuna*, no nos hará, pues, divulgar el nombre de nuestro corresponsal, [illegible] por sincero y amigo de [illegible], conocemos eso, le suplicamos continue en sus informes, y le prometemos reservar su nombre con el mayor sigilo—pues, antes de todo, necesitamos, para conocer la verdad, oir á ambas partes, y si hay error ó ignorancia en los hechos referidos, estamos prontos á franquear nuestras columnas para cualquier rectificacion.

A.

El comercio de Itapirú.

La Esperanza de Corrientes, en su último número, trata de buscar una solucion á la desigualdad de condiciones con que comercian los argentinos y los orientales en Itapirú, á consecuencia de los derechos de aduana que pagan los primeros, y cree haberlo encontrado por tal «que todos los efectos que se traigan al ejército, paguen los derechos de introduccion en los respectivos puntos de su nacionalidad de donde se exportan, aunque sean de trasbordo ó de depósito. Así es que los argentinos pagarán en Buenos Aires los derechos establecidos allá, los orientales en Montevideo y los brasileros en Rio Janeiro. De este modo todos los efectos con destino á Itapirú, ya han pagado los derechos en los respectivos puertos de donde proceden, y no pueden traerse de trasbordo, ni de depósitos, sino como introducidos en las respectivas naciones.»

Esto no es una solucion, sino la confirmacion del sistema adoptado por los proveedores que quieren especular aun con los pobres soldados mandados al ejército; para ellos no basta que estos espongan su vida en los campamentos, es preciso que sirvan tambien á producir mas lucro á los que nada esponen, ni su vida ni su dinero.

Hasta hoy no ha comprendido el cólega de Corrientes, ni algunos otros escritores de Buenos Aires, que es inmoral el especular con el soldado; que la idea de plantear una aduana en el campamento es monstruosa, y que en resúmen los mismos gobiernos son los que han de pagar las cantidades que puedan producir esos derechos inicuos, porque lo que gasta el soldado lo ha de pagar el Estado.

La solucion, pues, no es la que propone el cólega; es mucho mas sencilla aun, y puede formularse en pocas palabras:—No haya mas aduana en las inmediaciones de los campamentos del ejército aliado. La introduccion en ellos de toda clase de artículos de consumo y mercancías, es libre y concedida igualmente á todas las banderas.

No hay otra solucion, humana y económicamente hablando, á no ser que se quiera sancionar la esplotacion del pobre soldado por algunos pocos proveedores y empleados hambrientos.

Si la libertad de comercio debe sancionarse, es sobre todo en el caso que nos ocupa.

A.

Pretensiones singulares.

A mas de estrañas son en verdad curiosas las pretensiones de la *Tribuna*, con respecto á las publicaciones oficiales, no solo de los ministerios, sino de todas las administraciones públicas.

Hé aquí como se espresa en su número del sábado, y aquí lo consignamos para *memoria*:

La Tribuna se ha visto en la necesidad de transcribir esas cuentas tomándolas del *Siglo*, porque aunque *diario oficial*, *órgano del General Flores*, y que sabe dios cuantas cosas mas con que se nos santigua cada dia, no le corresponde á ella la prioridad en la publicacion de los documentos emanados de las oficinas de la Comision Estraordinaria, cuya autonomía no queremos disputar ni siquiera discutir.

En cuanto á *prioridad*, diremos que jamás hemos solicitado sino *igualdad*, por creer esto justo en un pais donde imperan los principios republicanos. Enemigos de los privilegios, no gozamos de ninguno, ni como diario ni como imprenta, y solo nos apoyamos en la proteccion que nos dispensa el público; así es que jamas nuestras opiniones acerca de la marcha de tal ó cual administracion, se hallan guiadas por el interes que podriamos tener en estar bien con tal ó cual oficina en razon de la proteccion que nos dispensan. Esto es lo que hace nuestra independencia y nos libra de envidiar á nadie.

A.

De nuestro Corresponsal.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1866.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Estimado amigo:

Por los últimos números que he recibido de su ilustrado diario, he visto que tengo un cólega en esta ciudad, cólega que anticipará á V. las noticias por el cable eléctrico.

Por la redaccion del último telégrama, es decir por una de las frases, he reconocido á un amigo, el cual aun no he visto hoy para salir de dudas, pues habiendo pasado los dos últimos dias festivos en la campaña, recien hoy he regresado y he tratado en el acto de procurar noticias para escribir mi correspondencia de hoy.

Mas tarde lo procuraré, y si es él, lo celebraré de corazon, y trataré de ponerme de acuerdo con el amigo, para mejor servir á su diario.

—Apenas llegué hoy á la estacion del Parque á las 9 mas ó menos, supe allí que el *Esmeralda* habia llegado al puerto.

En el deseo de saber lo cierto respecto á la noticia que trajo el viernes el *Susan Berne*, me puse en movimiento procurando mis cartas y diarios á los pasajeros.

Obtuve en el momento los periódicos de Corrientes, y un amigo que habló con algunos oficiales argentinos me refirió que, segun ellos, se ha abultado mucho el hecho citado por los que vinieron en el *Susan Berne*.

Es cierto que los enemigos hicieron hace dias fuertes disparos de cañon sobre nuestras líneas, que estas se vieron obligadas á contestar, pero no lo es que los paraguayos saliesen de sus campos y cargasen á los brasileros, como se dijo.

—En el vapor *Guaraní* llegaron de Goya á Corrientes 60 hombres, remitidos por el Gobernador de la Provincia con destino al Ejército Nacional.

Al dia siguiente fueron embarcados para Itapirú, y de allí pasar al campamento.

—El Gobernador Lopez, concluida su mision en Goya, habia seguido para Curuzu-cuatiá á continuar en ese Departamento y los limítrofes la reunion y preparacion del contingente.

—Con mucho placer he sabido que el General en Gefe se halla restablecido de su enfermedad.

Noches pasadas hubo gran alarma en el campamento al decirse que se encontraba su salud en mal estado, pero posteriormente fué desapareciendo el temor, pues el General se mejoraba notablemente.

Así quedaba el viernes último.

—Con motivo de tener que ausentarse para el Paraná el Dr. D. Meliton Gonzalez del Solar, que se hallaba al frente de uno de nuestros hospitales en Corrientes, ha sido nombrado en su lugar el Dr. D. Pelegrin Martin.

—El artículo *Situacion*, del *Eco del Comercio*, trae estos párrafos, que considero de interés:

«Esta quincena ha sido poco abundante en acontecimientos.

«Del teatro de la guerra nada de notable, á no ser el bombardeo, que una que otra vez dirije la Escuadra sobre el campo enemigo.

«Sin embargo, las últimas noticias que tenemos del ejército, es que muy en breve se van á emprender operaciones definitivas.

«La razon que hay para esto es que, se están remitiendo los individuos de tropa que se hallaban levemente enfermos en los Hospitales de Itapirú, y que dos vapores han subido al Paraná para reconocer el estado del rio.

«Si á esto agregamos la mision que se le ha encomendado al distinguido Mariscal Osorio, para operar por Itapua, es indudable que se vá á llevar la guerra remontando el Paraná.

«Coincide tambien con la noticia que dimos en nuestro número anterior, de la sublevacion de un Oficial paraguayo, que habia pedido órdenes á nuestro General en Gefe, pues contaba con *tres cientos* y mas hombres.

«Es indudable que este auxiliar operando á la retaguardia del enemigo [illegible]

—En los últimos dias hemos tenido grandes fiestas.

Inauguracion de la feria en Lorea.

Carreras de caballos en Belgrano.

Fiesta en Lujan.

Desgraciadamente la que aprovechó su corresponsal, que fué la última, poco interés puede ofrecer su relato á los lectores del *Siglo*; por esta razon escusaré decir mas que, estuvo muy buena, muy concurrida, mucho apetito en el banquete y mucha alegria en el baile.

—De las otras referiré algo por *diceres*.

La féria de Lorea se inauguró ayer entre 12 de la mañana y 1 de la tarde, por el Gobernador de la Provincia que fué el padrino, cuyo acto se redujo á ser él el que primero visitase la feria.

La plaza ha sido arreglada convenientemente. Permita V. le describa ligeramente la distribucion del local, que lo he visto hoy de mañana muy rápidamente.

Penetrando por la portada del Este y siguiendo á la derecha, se halla el Bazar de la sociedad nacional y la Esposicion de *quesos del pais* por Cataldi.

Cuadrando la plaza y en toda esa estension se hallan los bazares de la Sociedad *Los Negros*, compuestos de exhibicion de cuadros, tiendas, jardines, confiteria y un pequeño teatro de declamacion.

Doblando la plaza, sigue el bazar de la Comision del Paseo Lorea y al terminar esa direccion se halla un gabinete óptico con notables vistas.

Siguiendo la cuadra que forma ángulo con ella, se encuentran los bazares de la Sociedad *Buenos Aires* distribuidos, con mas ó menos semejanza, á los de los *Negros*.

Cuadrando á la izquierda y hasta la portada por donde he penetrado á la plaza, están en exhibicion curiosisimas máquinas traidas últimamente de Europa por D. Belisario Roldan.

En el centro de la plaza se levanta una hermosa plataforma que sirve de punto de reunion á las Comisiones y *categorias*, é inmediato á ella una hermosa fuente, con vistosos juegos de agua.

Me dicen que anoche la concurrencia era estraordinaria, y que desde la mañana hasta las 11 de la noche entraron en la boleteria diez mil entradas, lo que quiere decir, un igual número de visitantes á la feria.

Sigue la fiesta hoy y mañana, pero en mi opinion durará dos dias mas, porque no hay tiempo material de espender todo lo que tienen los bazares.

Segun he oido, el producido del dia y noche anterior ha sido de cien mil pesos papel moneda.

—Respecto á las carreras en Belgrano fueron concurridas y se presentaron buenos parejeros.

—La comision de Hacienda de la Cámara de Diputados Provincial se está ocupando de los últimos proyectos sobre conversion del papel moneda y Bancos libres, que le anunció su corresponsal telegrafista.

Se teme, que con motivo de las vacaciones en que han entrado los Tribunales, se ausenten algunos camaristas, jueces ó abogados que son miembros de las Cámaras Lejislativas, y falte número para las sesiones.

Sin embargo, el Gobierno de la Provincia para salvar esta dificultad, vá á mandar en estos dias hacer elecciones de Senadores y Diputados en aquellas secciones de campaña que no tienen su representacion en las Cámaras.

—Me han asegurado que la corbeta *Nicteroy* vá en estos dias á esas aguas á juntarse con el encorazado *Cabral* y la *Amazonas* y tres ó cuatro buques mas, todos los que formarán una Escuadra á las órdenes del Baron de Amazonas, que permanecerá allí.

—He sabido hoy que el bravo teniente coronel (Oriental) D. Francisco Borges, se embarcó ayer para el ejército y vá á tomar el mando del Batallon 2º. de línea.

—De Mendoza y otras provincias del Interior no han llegado noticias posteriores á las que habia vd. visto en el *Nacional* del viernes y *Tribuna* y *Nacion* del sábado.

Creo, sin embargo, que pronto tendremos novedades, pues segun los preparativos de fuerzas, antes de quince dias habrá reunidos cerca de 3,500 hombres á las órdenes del General Paunero, sobre la plaza defendida por los revolucionarios.

Su Corresponsal.

Propaganda electoral.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Habiendo visto una lista publicada en *La Tribuna*, para las próximas elecciones, y apesar de los nombres honorables que en ella figuran, aceptamos la oferta de *El Siglo*, y remitimos la nuestra:

LISTA DE LA JUVENTUD.

ALCALDE ORDINARIO.

Dr. D. Elbio Fernandez.

Suplentes.

1.º D. Isidoro De-María.

2.º D. Tomás Tezanos.

DEFENSOR DE MENORES:

D. José P. Vareia.

Suplentes.

1.º D. Irineo Montes.

2.º D. Juan J. Gallardo.

SECCION OFICIAL

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor.

La Comision Extraordinaria encargada de los cometidos de la Junta E. Administrativa del Departamento de la Capital, ha rendido la cuenta documentada del producto é inversion de las rentas que ha tenido en los meses de Octubre á Diciembre de 1865; la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia de Setiembre	$ 3,200 69
Banco Montevideano en cjc	76,870 42
Contribucion Directa, producto en el trimestre	4,011 10
Patentes de Rodados, id id	247
Impuesto al ganado lanar, cabrio y porcino	750
Loterias públicas, por tres mensualidades	15,000
Id. id., por id id abscriptas á la Sociedad de Beneficencia de Señoras	2,499 99
Proventos de registro de ventas	1,298 76
Mercados	14,218 58
Corrales y Tabladas	20,051 91
Alumbrado y Serenos	12,850
Cementerio	2,464
Comision de Obras Públicas: por permisos espedidos	424 40
Asilo de Mendigos: renta por meses atrasados	80
Escuelas Públicas: demasia en su presupuesto de Agosto	2 67
Embargos: importe remitido por el Director de Corrales y Tabladas	3,075 96
Id. id. por el encargado de la plaza Sarandi	89 08
Lo recolectado en los Departamentos de la Florida, Maldonado y Minas, para el monumento á los mártires de Quinteros	2,156 64
Mas, por multa impuesta á D. G. Garscot por el Juzgado del Crimen de la 1ª Seccion	200
Suma del producto	$ 159,491 20

INVERSION.

Banco Montevideano en cjc	$ 31,417 50
Banco Mauá y Ca. en id	3,000
Secretaria de la Junta, presupuesto de Setiembre á Diciembre inclusive	2,420 12
Gastos	1,248 72
Oficina de Contribucion Directa. Presupuesto de Octubre á id id	714 03
Gastos de id á id id	126 77
Comision de Mercados presupuesto de Setiembre á id id	1,405 60
Gastos de id á id id	57 04
Comision de Obras Públicas, presupuesto de id á Noviembre id	8,602 32
Por jornales de carros, desmontes, terraplenes, empedrados en las calles de la ciudad, Cordon, Aguada y caminos de la Union y Figurita	28,211 32
Por los árboles colocados en la calle del 18 de Julio, Plaza Independencia y pintura de atriles	[illegible]
Comision de Salubridad, presupuesto de id á Noviembre id	741 22
Limpieza pública de id á id id	3,900
Extraordiarios de id á id id	153 60
Escuelas Públicas, presupuesto de Setiembre á id id	7,003 21
Alquileres de id á id id	3,510 04
Utiles de id á id id	1,857 78
Asilo de Mendigos, presupuesto de Setiembre á Diciembre id	858 60
Alimentos y otros gastos de id á id	3,895 23
Alumbrado y Serenos, presupuesto de Setiembre á Diciembre id	14,934 67
Gastos de alquileres y otros de id á id id	1,174 02
Comision de Cementerio, presupuesto de Octubre á id id	1,580 58
Gastos	768 28
Comision Auxiliar de la Union, presupuesto de Diciembre	61 87
Alquiler y otros gastos	25 80
Juzgado Ordinario de la Capital, presupuesto de Setiembre á Diciembre inclusive	444 66
Dicho de la Union	112
Comision de Caridad, mensualidades por cuenta de Loterias	25,168 69
Sociedad de Beneficencia de Señoras, Id. id. id	2,499 99
Entregado á D. Juan P. Castro y D. César Dupont lo recolectado para el Monumento á los mártires de Quinteros	2,356 64
Propiedades públicas, entrega ajc del terreno para Plaza de Carretas	1,500
Id. id. para Asilo de Dementes	2,333 33
Comision de ½ p.% sobre el importe del terreno para Asilo	70
Templo de San Francisco, mensualidades de Octubre y Noviembre	2,000
Juan V. Velker, por tres docenas medallas para premios	80
Corrales y Tabladas, por impresion de 3000 guias	322 80
Oficina de Rodados, por 56 latas pintadas y numeradas	4 80
Dr. Beriduague, sus honorarios como abogado en tres meses	300
Teófilo Diaz id id como procurador	150
Gastos de papel, cópias y costas en el asunto de Da. Maria F. Perez	56 02
Antonio T. Caravia, por saldo de compra de folletos sobre agricultura	1,275
Invertidos	$ 158,136 20
Existencia para Enero 1866	1,355
Igual al cargo	$ 159,491 20

Esta cuenta que fué informada y elevada por esta oficina el 12 de Junio último, ha sufrido segun parece, estravío en la Secretaria de Gobierno; se presta en cuanto al exeso de gastos, á los mismos reparos que las anteriores.

V. E. en su virtud resolverá lo que fuere de su Superior agrado.

Montevideo, Noviembre 7 de 1866.

Tomas Villalba.

Contaduria general del Estado:

Exmo. Señor.

La Comision Extraordinaria encargada de los cometidos de la J. E. A. del Departamento de la Capital, ha rendido la cuenta documentada del producto é inversion de las rentas que están á su cargo—incluso las del Hospital de Caridad, por los meses de Enero á Mayo último inclusives; la que examinada por la mesa respectiva presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia de Diciembre de 1865	$ 1,355
Banco Montevideano en cuenta corriente con la Comision	122,554 57
Banco Comercial en cuenta corriente con el Hospital de Caridad	3,833 35
Banco Mauá y Ca. su empréstito para pago de la manzana núm. 11 de la Vieja ciudad	112,000
Contribucion Directa	77,549 39
Patentes de Rodados	18,044 56
Impuesto al ganado lanar, cabrio y porcino	1,750
Mensualidades de la loteria pública vencidas hasta el 12 de Abril	20,000
Dichas abscriptas á la Sociedad de Beneficencia de Señoras	3,333 33
Proventos del registro de ventas	1,852
Mercados	[illegible]
Corrales y tabladas	55,194 80
Alumbrado y serenos	24,147 84
Cementerio	7,488 28
Hospital de Caridad	1,674 02
Por la rifa de cedulillas que se efectuó el 20 de Febrero	1,000
Permisos expedidos por la Comision de Obras públicas	217 96
Proventos del Asilo de Mendigos en meses atrasados	3,120 21
Importe de legados á la Comision de Caridad	2,803 04
Suma de los embargos hechos por el director de corrales y tabladas	7,755 35
Por un terreno de propio adjudicado á D. W. Regules	453 33
Multas por daños hechos en árboles	43
Lo recolectado en los Departamentos de Tacuarembó, Colonia y Durazno, para el monumento de los mártires de Quinteros	668 47
Suma el producto	$ 485,288 99

INVERSION.

Banco Montevideano en cuenta corriente con la Comision	$ 81,513 22
Banco Mauá y C.ª en cuenta corriente con la Comision	10,837 17
Banco Comercial en cuenta corriente en el Hospital de Caridad	4,865 67
Secretaria de la Junta presupuesto de Enero y Mayo inclusive	3,662 75
Gastos id id id	3,116 27
Oficina de Contribucion directa presupuesto id id	2,244 04
Gastos id id	90298
Comision de mercados presupuestos de Enero, Mayo y Abril	1,405 60
Gastos id id id	293 07
Refacciones en el mercado	488 95
Comision de Obras públicas. Presupuesto de Diciembre de 1865	4,339 53
Jornales de carros, empedrados, terraplenes en la Ciudad y Cordon, Camino de la Union y Figurita	12,363 72
Presupuesto de Enero á Abril inclusive	25,234 67
Jornales de carros, empedrados de calles, veredas, camino de la Union, Figurita, etc. y compra de herramientas	68,076 44
Al Sr. Arteaga, entregádole á cuenta del caño maestro del Mercado	1,000
Entregado á D. Eleuterio Ramos representante de D. E. Labastié, por resto que se le adeudaba del puente de las Duranas, y con órden superior	1,739 50
Escuelas públicas presupuesto de Diciembre de 1865	2,511 92
Alquileres id id	1,195 68
Utiles id id	761 86
Presupuesto de Enero á Mayo inclusive	14,306 06
Alquileres id id	7,5?1 58
Utiles	4,714 99
Fiscalizacion de frutos: presupuesto de Enero á Abril inclusive	1,634 02
Comision de Salubridad id Diciembre de 1865	579 48
Limpieza pública	1,300
Extraordinarios	130
Presupuesto de Enero á Mayo inclusive	1,925 63
Limpieza pública id á id	6,860
Alquileres	220
Extraordinarios	2,785 51
Asilo de Mendigos, presupuesto de Enero á Abril inclusive	867 67
Alimentos y otros gastos	3,701 28
Alumbrado y Serenos, presupuesto de Enero á Mayo inclusive	19,501 51
Gastos de alquileres y oficina	226 90
Comision de Cementerio, presupuesto de Enero á Mayo inclusive	2,793 75
Gastos y refacciones	5,106
Hospital de Caridad, importe de los presupuestos á su cargo y gastos de Diciembre á Abril inclusive	38,914 95
Sociedad de Beneficencia de Señoras, mensualidad por cuenta de Loterias	3,333 32
Propiedades públicas, compra de la manzana nº. 11 vieja ciudad	112,000
Entregas ajc del terreno para plaza de carretas	2,500
Id. ajc del id para Asilo de Dementes	2,333 33
Id. al Dr. Ferreira y Artigas expropiacion de un terreno para ensanche de calles	1,025
Devoluciones: importe de animales embargados	7,626 58
Idem contribucion directa de 1865	3,517 51
Comision Auxiliar de la Union presupuesto de Enero á Abril inclusive	376 78
Alquileres y otros gastos	776 77
Juzgado Ordinario de la Capital presupuesto de Enero á Abril inclusive	448 88
Dicho de la Union id id id	112
Entregado á D. Cesar Dupont, las sumas recibidas de varios Gefes Políticos para el monumento de los mártires de Quinteros	906 71
Comision de ½ p.% sobre el importe de la manzana núm. 11	560
Interes pagado al Banco Mauá y C.ª por su empréstito	5,440
Muebles y útiles para el Consejo universitario ojs	1,500
Composturas y refacciones en el Instituto de Instruccion pública ojs	1,300 93
Gastos ocurridos en la oficina de Corrales y tabladas	191 67
Id id en [illegible]	[illegible]
[illegible] á la Comision	500
Invertido	$ 483,888 03
Existencia para Junio	1,400 96
Igual al cargo	$ 485,288 99

Aunque las cuentas se encuentran exactas y suficientemente comprobadas, ofrecen sin embargo los mismos reparos, con referencia al exeso de gastos que las de los meses anteriores; mas esta circunstancia debe provenir de que cuando se le comunicó á la C. E. A. la resolucion de 4 de Junio último, ella habria ya verificado todas la erogaciones que aparecen demostradas.

Ignora la Contaduria si la dicha Comision ha sido autorizada para la enagenacion de un terreno de los denominados de *propios*. Si lo está, nada tiene que observar á esa partida.

Montevideo, Noviembre 7 de 1866.

Tomas Villalba.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 12 de 1866.

Pase al Ministerio de Gobierno para que se sirva informar si la C. E. ha sido autorizada para la enagenacion del terreno á que se refiere la Contaduria General.

MARQUES.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 20 de 1866.

Informe el Oficial Mayor.

FLANGINI.

Exmo. Señor.

En la secretaria á mi cargo no existe constancia alguna de haberse autorizado á la C. E. A. de la capital, para la enagenacion del terreno á que se refiere la Contaduria General; pero quizas provenga de ser este un asunto que haya corrido por la Escribania de Gobierno, á la que V. E. siendo servido, podria pedir informes—Montevideo, Noviembre 23 de 1866.

P. Ellaurí—Oficial Mayor.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 24 de 1866.

Informe el Escribano de Gobierno.

FLANGINI.

Exmo. Señor.

Por resolucion Superior de 17 de Marzo último, se hizo lugar á la compra-venta propuesta por el Coronel D. Wenceslao Regules, de un terreno fiscal que poseia en las inmediaciones del Cerrito; y fundándose la superioridad en que por decreto de 2 de Enero de 1864 se declararon de la propiedad de la J. E. A. las tierras que pertenecieron al estinguido Cabildo, con la denominacion de «Propios» y «Egidos», ordenó que en la Caja de dicha corporacion se virtiese su importe, y se otorgase la escritura de propiedad correspondiente, que fué firmada por el Gobierno el 18 de Abril siguiente, habiéndose tomado razon de la venta en la Contaduria General el 19 de Marzo.

De lo espuesto que consta del espediente de la materia, verá V. E. que la J. E. A. no está autorizada para vender tierras públicas como podria deducirse de la duda que manifiesta la Contaduria General en su precedente informe, no obstante existir datos fehacientes del asunto en dicha oficina, segun queda demostrado.

Es cuanto puede informar el infrascripto en cumplimiento de lo que se ha servido V. E. ordenarle.

Montevideo Noviembre 26 de 1866.

Juan J. F. Aguiar.—Escribano de Gobierno y Hacienda.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Noviembre 27 de 1866.

Vuelva al Ministerio de Hacienda.

FLANGINI.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Noviembre 30 de 1866.

Vuelva á la Contaduria General.

MARQUES.

Exmo. Señor.

En la cuenta de la Comision se habia simplemente de un terreno vendido, sin espresarse límites, ni hacer la menor referencia al que se habia escriturado; lo que dió lugar á que estas circunstancias no fuese notada por la Mesa de Revision.

Montevideo, Diciembre 3 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 3 de 1866.

Aprobada; publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

INTERIOR

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Diciembre 9 de 1866.

Elecciones—El decreto sobre la materia, Sr. Redactor, contrasta terriblemente con lo que se escribe con imprudencia sobre la *dictadura*, que hasta estos momentos no tiene en la práctica mas que el nombre.

Hablan los hechos, y fuerza es que las bellas teorias hagan un paréntesis, interin el liberalismo, que impera no venga á justificar los temores y las desconfianzas que la palabra *Dictador* sujiere al alma de los puritanos.

Son electores todos los vecinos, y por cierto nada hay mas justo ni mas natural que los que han de recibir justicia, intervengan en la eleccion de los encargados de administrarla.

Hasta horrible era negar á los vecinos el derecho de nombrar á un simple Teniente Alcalde, puesto que los intereses materiales y la paz del hogar doméstico depende las mas veces de un honrado y buen vecino elevado á esa simple categoria. La Lejislatura que sancionó esa monstruosidad, no tuvo en cuenta la negacion de lo mismo que establecia.

La esperiencia demostró que en muchas manzanas no puede llenarse lo que la ley prescribe, por no encontrarse un vecino habilitado para cumplirla, forzando su interpretacion á que un Teniente Alcalde lo fuese de dos ó mas manzanas, lo cual es lo mas irregular é incompetente.

El Gobierno Provisorio se ha inspirado en las verdaderas conveniencias para el pais.

Asimilar al elemento oriental á todos los que buscan en el suelo una patria, que trasforma su naturaleza y sus condiciones sociales; un pedazo de tierra donde enclavar el producto de su trabajo.

Amalgamar todas las fuerzas productivas, por que de ese amalgama viene la grandeza de la República, y la buena ó mala suerte de los hijos de esos estranjeros, que nacidos en el suelo pertenecen á él, y que por la patria de su naturaleza han de sacrificar sus vidas.

Favorecer á los que llámanse estranjeros, es favorecerse á si mismo, ora porque esplotan el suelo árido y desierto, haciéndolo fructificar, ora porque dan el contingente de su sangre criando hijos para la República.

Lastimar los intereses del estrangero bajo cualquier respecto, es emponzoñar el corazon de sus hijos, y enseñarlos á odiar el suelo, que ha de tomar cuenta de ellos como hijos de la patria.

Suspenderemos otras consideraciones que se nos sugieren, por que no nos es posible decir todo cuanto sentimos y deseamos ver un dia en esta tierra tan hospitalaria.

El gran saber de los hombres de estado consistirá en estrechar los vinculos de todos los habitantes, cuyo corazon pertenece al suelo, que le ofrece goces y espanciones, sabiendo aprovechar el concurso de todos para el engrandecimiento y respeto de los que no habitándolo, no sienten las afecciones por el cielo que los influencia, y por la tierra que ha de servir de su perpetua morada.

Volviendo sobre nuestro tópico, nos anticipamos á exhortar á nuestros convecinos á que no miren con indiferencia la eleccion que el liberal Gobierno nos acuerda.

Aceptando el goce de esta concesion, nos favorecemos á nosotros mismos, y propendemos al crédito y prestigio de la Patria, que si por cuasualidad no es la cuna del nacer, lo es porque nos da el aire, que nos da vida, y ha de ser mas tarde nuestra tumba.

En uso de esta libertad votaremos por la siguiente lista:

PARA ALCALDE ORDINARIO.

D. Manuel Solsona.

Suplentes.

1°. D. Juan Francisco de los Santos.

2°. D. José M. Perez.

PARA DEFENSOR DE MENORES

1°. D. Tomás Fernandez.

2°. D. Ramon Cucullu.

Circo nacional—La concurrencia de hoy ha sido como la anterior. Ya es un campo de recreo, pues hay varias diversiones.

Sin exageracion puede asegurarse que se habrán apostado mas de seis mil pesos. Las apuestas por ambos caballos eran generales. Perdió el zaino del Sr. Piñeirua, y ganó por pulgadas el tordillo de Gonzalez, caballo de esta localidad.

Apropósito de esta circunstancia, diremos lo que puede el espíritu de localidad. No habia un vecino, por infeliz, que no jugase á favor del tordillo, y el triunfo estaba retratado en todos los semblantes.

Es una romeria á pié, por lo próximo del parage.

Empedrado—Tenemos esperanzas de que empiece mañana el reempedrado. Ya era tiempo. Que sepan aprovechar la buena estacion, es lo que pedimos

Camino Nacional—Aumentaron los peones, pues el viernes contamos treinta y nueve. Se trabaja con empeño. Tenemos nuestros temores que el dia en que empiecen los trabajos de los saladeros y la siega, se vea el activo Vitora en apuros.

El Gobierno debiera ayudarlo, destinando á todos los criminales sentenciados á trabajos públicos, al camino nacional. Haria á estos infelices un gran servicio; porque ganarian algo y pasarian la vida mas alegre.

El temor de que se fuguen, no debe ser una dificultad, por que una pequeña guardia por el dia podia custodiarlos. En otros paises se practica así.

Saladeros—Ya hay dos en el Buceo que faenan carneros, y cuyas carnes se exportan, siendo de alguna consideracion.

Valia bien la pena que el sistema proteccionista desarrollado por el Gobierno *dictatorial* habilitase este puerto á lo menos para la exportacion.

Muy insignificante seria la erogacion de un subreceptor, y gastos de oficina; pero en cambio se protegeria la nueva industria, se estimularia el comercio, y se fomentaria esa pequeña aldea, que reune algunos edificios valiosos.

Procesion publica—Ayer recorrió la calle con la *Trinidad protectora*, Nuestra Sra. del Patrocinio, Sta. Monica, y su hijo San Agustin, y por apéndice la Pura y Limpia.

La concurrencia fué muy escasa, y muy pobre.

Ya no están de moda estos actos religiosos que solo sirven en la actualidad para fomentar la irreligiosidad.

Pediriamos á nuestro discreto párroco que las suprimiese, quitándole á la villa ese aspecto de Aldea; poco edificantes por cierto estas ceremonias cuando salen á la calle.

A lo menos, si otra vez quiere lucir á los santos, y á sus devotos, solicite de antemano el barrido de las calles por donde transitan, porque esta vez estaban hasta indecentes.

Remates—No han tenido lugar, porque las carreras llamaron la concurrencia, y no asistieron sino seis ú ocho curiosos. El primer lote se vendió á 56 centésimos, suspendiendo el vender los demas.

Omnibus—Se nos informa que para primeros del año entrante habrá otra empresa á 8 centésimos el pasage.

Otra novedad—La tendremos tambien de utilidad, y ventajas para la villa. No nos es dado por ahora anunciarla.

Su corresponsal.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Del *Nacional* de anteayer á la tarde, copiamos las siguientes noticias:

MOTIN EN EL RIO 4°.—Parece que los enemigos del órden de la República, pretenden trastornar tambien la Provincia de Córdoba.

El dia 3 del corriente tuvo lugar un escandaloso motin en el Rio 4.°, encabezado por un tal Olazabal, que consiguió derrocar las autoridades locales.

El motin tuvo lugar en medio de gritos sediciosos contra el Gobierno Nacional y vivas á los federales.

Semejante audacia en un punto ocupado por fuerzas nacionales y con la proximidad del General Paunero y del Ministro de la Guerra, no se comprende.

Felizmente la duracion de la revuelta fué corta, pues al dia siguiente fueron desalojados los anarquistas por las fuerzas del Coronel Baigorria.

—Los paraguayos han construido una gran bateria que amaga el centro de nuestra línea en Tuyutí.

Los proyectiles han pasado por sobre las filas del 2.° Cuerpo.

—Tres muy sensibles desgracias han ocurrido ayer en el rio.

Un jóven Alberto Olmedo de 13 años de edad, perteneciente á la familia del Dr. Matheu, y su compañero Alvarez, casi de la misma edad, se han ahogado ayer tarde frente al «Pobre Diablo.»

Un italiano de ese café, al ver que aquellos jóvenes pedian auxilio, corrió á favorecerlos y tambien se ahogó.

La guerra del Paraguay y la España

Reproducimos en seguida un curioso artículo de *La Política de Madrid*, con referencia á la guerra del Paraguay. Hélo aquí:

CUESTION DE ALIANZAS.

Los periódicos de Buenos Aires y Montevideo llegados por el último paquete, inician una idea gravísima, que hoy nos proponemos estudiar.

Vistas las proporciones que ha tomado la guerra que el Brasil y las repúblicas del Plata hacen al Paraguay; cuyas tropas, mandadas por su presidente Lopez, están mostrando lo que puede la decision de un pueblo cuando defiende la integridad de su territorio é independencia, y creyendo aquellas repúblicas que los sucesos pueden complicarse hasta el punto de que los gobiernos de Chile y el Perú pongan en práctica la amenaza de llevar sus buques al Atlántico para sitiar y bombardear á Montevideo y Buenos Aires; sostienen la conveniencia de celebrar con España una alianza ofensiva y defensiva, que las ponga á cubierto de cualquier ataque, en cambio de los auxilios que las mismas pueden prestar á nuestros buques de guerra en sus recaladas y navegacion hácia las costas del Pacífico.

Debemos empezar por consignar que España, en su conflicto con aquellas repúblicas, ha encontrado en las del Plata las simpatias y benevolencia que otras le han negado, y es indudable que, á ceder á las proposiciones y proyectos del famoso ministro Covarrubias, entrando en la alianza que en daño nuestro aquel preparaba, el aislamiento de España hubiera sido general, desde el istmo de Panamá hasta el Brasil.

Tambien es evidente y nuestra lealtad nos impone el deber de consignarlo, que en mas de una ocasion la escuadra española ha recibido importantes auxilios de víveres y auxilios de los puertos de Buenos Aires y Montevideo, y que cuantos buques en ellos han tocado, encontraron todo lo que necesitaban para su repuesto, mientras las tripulaciones se vieron obsequiadas y sus jefes advertidos de ciertas noticias y secretos que fueron de gran valia durante la campaña.

Es, por último, positivo que aquellos mercados son los únicos que en grande escala consumen nuestros vinos catalanes, proporcionando vida á nuestra marina mercante, que retorna á la Península con cueros y productos del pais, y surte al mercado de la isla de Cuba de la gran cantidad de tasajo que forma el alimento ordinario de la gente de color.

Pero si todo esto es cierto, y el interés nacional debe estar empeñado en cultivar y fomentar tan fraternales y beneficiosas relaciones, estrechándolas mas de dia en dia, tambien lo es que altas consideraciones económicas y políticas nos impiden entrar en alianzas ofensivas y defensivas con ningun Estado, y muy especialmente con cualquiera de los que en América nos pertenecieron hasta su emancipacion.

Pero ¿quiere decir esto que, si lo que temen nuestros hermanos del Plata se llegara á realizar, nosotros deberíamos mirar impasibles una intervencion de los gobiernos de Chile y el Perú en la cuestion con el Paraguay? De ninguna manera, si bien para esto no se necesitan las alianzas que allí se desean.

En guerra nosotros con dichas repúblicas, claro y evidente es que nuestro deber y nuestro honor [illegible] rosimil, de que los buques chilo-peruanos doblaran el cabo de Hornos en demanda del Plata, en esas aguas deberian encontrar nuestro pabellon, y allí, sin alianzas prévias, ni pactos ofensivos ni defensivos, les hariamos probar el alcance de nuestros cañones.

No el interés, siempre atendible, de impedir una agresion contra Estados amigos, sino el de conservar y protejer nuestra marina mercante de las consecuencias de una invasion de las fuerzas que nos son contrarias, nos obligaria á terciar en la contienda y á ponernos, por este medio indirecto, de parte de las repúblicas del Plata.

Presente deben tener nuestros lectores el artículo que publicamos sobre los alardes ridículos de invasion que hace la gente del Pacífico, y, aunque de una manera ligera, probamos que esos alardes no eran otra cosa que el desahogo intemperante de una parcialidad que tiene allí cohibidos á los hombres sérios, que miran próxima la ruina de la patria, sin poder hacer oir su voz entre el estrépito ficticio de los titulados patriotas de Chile, que son los que dan el tono hoy dia á la gestion política de aquellos gobiernos.

Por lo demás, depongan todo temor nuestros hermanos del Plata, persuádanse de la imposibilidad en que están los chilo-peruanos de llevar á efecto sus amenazas, reflexionen lo que hoy exigen las guerras marítimas, y párense á considerar si aquellos reunen, ni remotamente, los elementos que son necesarios para emprenderlas; pero si tal fuera su audacia, alejados de sus costas por centenares de millas, imposibilitados como se verian de recibir auxilios de ninguna parte, con la escuadra española de un lado y de otro la del Brasil, pronto sufririan las terribles consecuencias de su osadia y temeridad.

La nacion española, unida con las repúblicas del Plata por los vínculos de la sangre y de las continuas relaciones comerciales que hay entre una y otras, desea la prosperidad de ellas, y que diariamente se estrechen y consoliden los lazos de simpatía y afecto que mútuamente se profesan.

Inglaterra.

BANQUETE REFORMISTA EN DUBLIN.

El discurso pronunciado por M. Bright en el banquete que le ha sido dado en Dublin, está causando gran sensacion en Inglaterra, y ciertamente que merece toda la atencion que le dedica la opinion pública; M. Bright podrá no ser un hombre de Estado práctico, como pretende el *Times* al acusar al célebre agitador reformista de haber ido á Irlanda á encender la tea de la discordia; podrá tambien no comprender que es mas facil denunciar abusos que corregirlos; pero lo que hay de cierto es que M. Bright, al hablar de los males de Irlanda, ha puesto como suele decirse el dedo en la llaga, indicando como causas principales de la miseria del pueblo irlandés: primero la existencia de esa Iglesia anglicana tan rica en posesiones territoriales, que cuenta un clero numeroso, regiamente dotado y casi sin feligreses; luego la situacion peor quizas que la de los antiguos ilotas que las leyes inglesas imponen á los miserables arrendatarios irlandeses.

M. Bright, no obstante ser protestante, ha hecho la siguiente declaracion: «Creo que no «hay clase alguna de hombres en esta comarca «que tenga mayor interés en ver florecer al pais «y permanecer siendo pueblo, que los sacerdo«tes de la Iglesia Católica; ademas estoy con«vencido de que nadie ha sufrido mas que ellos «en lo que respecta á las ideas y á la inteligen«cia, pues nadie ha podido graduar mejor to«das las miserias y aflicciones que desde hace «un siglo, por no remontarnos mas allá, han «desgarrado y desolado el pueblo irlandés.» Y M. Bright añadió al terminar este elocuente discurso: «Estoy convencido de que en el fondo «de todo descontento popular, hay un sufrimien«to general que pide alivio, agravios tales cuya «reparacion es indispensable. La superficie de «la sociedad no se halla incesantemente agitada «sin que haya una causa semejante á la descrita «por el mas grande de los poetas italianos, cuan«do ve en sueños las aguas agitadas de la lagu«na Estigia. Ya van muchas generaciones des«de que el pueblo irlandés sufre, y sus sufri«mientos se han traducido constantemente por «la insurreccion y el desórden. La Irlanda es «un pais de males y dolores. Su pasado es som«brio, su presente está lleno de inquietud y pe«ligros. Su porvenir dependerá de la persis«tencia del pueblo en sustituir la igualdad y la «justicia á una supremacia arbitraria, y un pa«triotismo generoso y desinteresado á un espíri«tu faccioso.»

Estas últimas palabras van dirigidas sobre todo al pueblo inglés á quien se le dice que se muestre justo para con la Irlanda, y que la ayude á realizar las legítimas reformas que tiene derecho á reclamar, si quiere él mismo merecer que se le dé lo que pide. Importa por lo tanto que la reforma electoral no dé solamente satisfaccion á la Inglaterra, sino tambien á la Irlanda.

[illegible]

Baden y Prusia

[illegible]

Italia

[illegible]

España y Chile.

[illegible]

La escuadra española.

[illegible]

Grecia.

[illegible]

Estados Unidos.

[illegible]

Méjico.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Nuestro Elegido, Rey de Italia.

Por mi parte puedo hacer observar que el número 7 por una de esas casualidades que nada significan, pero que no dejan de ser objeto de curiosidad, parece que tiene influencia sobre Venecia. En el siglo séptimo fué nombrado el primer dux en un año que terminaba en 7 (697), y en otro año que terminaba con 7 tambien (1797) la república aristocrática dejó de existir. Siete letras tiene la palabra *Venecia* (en italiano *Venezia*), siete viernes (*venerdi*) dia en que entraron las tropas italianas, y por fin en dia 7 el Rey entró en aquella capital.

Espiritualismo—El otoño, materialmente, no existe; es un recuerdo de la primavera; el recuerdo es la segunda vida de todo cuanto existió....¡Quizá nuestra segunda vida sea un recuerdo de la presente! El recuerdo es insondable como el mar, inmenso como la distancia; por eso no es estraño que el alma ame los recuerdos; porque el alma siempre ama lo grande, lo indifinible, lo inmenso.

La esperanza y el recuerdo son dos grandes obstáculos que oponer á la doctrina de los que pretenden hacer creer que el hombre es solo una máquina, y niegan por lo tanto la existencia del alma. El recuerdo y la esperanza nos diferencian de los brutos....No creais al hombre que dice que no tiene recuerdos.

La Aurora—En San José ha aparecido el primer número del periódico literario *La Aurora*, cuyo director es el Sr. Baamonde.

Deseamos que el colega no llegue jamas al ocaso de la vida por falta de suscritores.

Joaquim José Ignacio—El 6 salió de Rio Janeiro [illegible] Joaquim José Ignacio que debe mandar interinamente la de operaciones en el Paraguay.

Al embarcarse, uno de los acompañantes pronuncio esta señora alocucion hija del entusiasmo mas eminente:

«Parte guerrero intrépido!

«Vuela en alas de la victoria, y ojalá todas las prosperidades guien tus pasos.

«Que brisas ligeras te conduzcan á los campos de la gloria!

«Allí, recoje nuevos y mas verdes laureles para unirlos á los que ya ciñen tu frente veneranda!

«Y, nuevo Nelson, te cubrirán las bendiciones de tus compatriotas y la admiracion de los pueblos!

«Contra esas hordas de esclavos pueda la elocuencia marcial de tus cañones imponer homenage á la civilizacion!

«Sus! deshace, destruye, pulveriza, devora y rápido vuela que la patria te aguarda!

«Héroe, salva al Brasil!

«Padre, venga la muerte gloriosa de Mariz e Barros!»

La abundancia de materiales—Nos obliga á postergar la publicacion de algunos artículos que nos han sido remitidos y que verán la luz en nuestros próximos números.

Mortalidad—Dia 11—Una párvula, oriental, una hora; Francisco de Souza Borges, brasilero, 30 años, soltero; Feliciano Pereira, brasilero, 23 años, soltero; Joaquin José de Moraes, brasilero, 26 años, soltero; Saturnino José da Silva, brasilero, 16 años, soltero; Maria Saint Paul, francesa, 5 años.

Salió á luz ayer—La segunda edicion del Gran Almanaque del Siglo, con 160 páginas de impresion y mas de 40 ilustraciones y grabados de gusto.

Exámenes Universitarios—Ayer terminaron los de primer año de matemáticas, siendo aprobados por unanimidad los Srs. Fernado Ruiz, Rafael Imas, Lucas Diaz, Alfredo E. Castellanos, Enrique Maciel, Ubaldo Diaz, Luis Barmester, Miguel Reyes, Andres Ardito, Eduardo Acevedo Diaz, Justino Aréchaga, Miguel Villegas, Eduardo Capurro, Enrique Ritou, Carlos Pena, Cipriano Lima, Davinicso Terra.

Fueron aprobados por mayoría los Sres. Juan Sienra, Augusto Roidos, Julio Sierra, Daniel Silva y Rosendo Vazquez.

La «Pensacola»—Todos los diarios incluso *El Siglo*, anunciaron dias pasados la llegada de la fragata de guerra americana *Broocklyn*, la cual entró posteriormente. El *Telégrafo* rectifica el error, diciendo que fué la *Pensacola*, de 2158 toneladas, con 22 piezas y al mando de Mr. Worden, cuyo oficial tiene la gloria de haber figurado en el primer combate entre buques encorazados, mandando el famoso monitor en la lucha contra el *Merrimac*.

Noticias marítimas—Han llegado: la fragata de guerra francesa *Magicienne* y la inglesa *Narcissus*.

El vapor italiano *Agnese*, segun el colega marítimo, hizo el viage de Génova á Gibralter en 110 horas y de ahi salió el 10 del pasado para este puerto con 362 pasageros.

El 6 debia partir de Rio Janeiro el *Santa Cruz*, con escala en Santa Catalina y Rio Grande. Conduce estos pasageros: Augusto Pellet, Rosa Moreira y Aparicio Leocadio Soares.

Apertura—Recordamos á los invitados que hoy se abrirá el Café Ibérico. La fiesta promete ser interesante.

Un ojo de diamante—Ha llegado á Paris un polaco cuya vida es una larga série de desgracias. Tiene hoy 58 años. Desterrado en 1830 á Siberia, pudo escaparse, se embarcó en Ochotsk y llegó á Montreal casi desnudo; vivió miserablemente ocho años en el Canadá, pasó al Brasil y trabajó en las minas de diamantes de Tejuco; de aquí marchó á California, donde reunió una pequeña fortuna buscando oro. Volvió á Europa, en 1863 tomó parte en la insurreccion polaca, cayó prisionero y fué deportado otra vez á Siberia. En Nertchinsk, á 180 leguas de Tobolsk, se le concedió una pequeña porcion de terreno al borde de un riachuelo. El verano del año último se secó estraordinariamente el pequeño rio, y en el cauce encontró algunos fragmentos redondos de cuarzo, iguales á los que habia visto en las minas de diamantes del Brasil.

Movido por un secreto presentimiento, cavó el fondo del rio, y á los ocho dias halló un dia-[illegible]

[illegible] dos meses reunió [illegible] taban un valor de [illegible] la buena estacion, [illegible] el momento propi[illegible] víspera de su fuga [illegible] te, que valdria lo [illegible]; cuando volvió en [illegible] piedra, que era una [illegible] s dificultades: huir [illegible] vesar la China con [illegible] ura. [illegible] un medio de ocul[illegible] un ojo, y en la órbi[illegible] ruto, que quedaba [illegible] rior.» Ocultó como [illegible] su cinturon y se [illegible] as estepas, llegando [illegible] perio, donde fué ro[illegible] hz, que le dejaron [illegible] ños diamantes, los [illegible] cheou, la Venecia [illegible] hanghai, se embar[illegible] que sueco, tocó en [illegible] a, Calcuta, Suez y [illegible], en la mas espan[illegible] quien le compre el [illegible] limentar. Nadié le [illegible] amante que tan ca[illegible] de manchas inte[illegible] valor.

[illegible] to de Chile—De los [illegible] producido los em[illegible] con motivo de la [illegible] tidad de 5.630,000 [illegible] .809,000 pesos, en [illegible] los prestamistas in[illegible] sos se han invertido [illegible] la suma de 2 mi[illegible] n saldo para otros [illegible] rse 1.000,000 que [illegible] 500,000 los dona[illegible] ma de 4.360,344 [illegible] endido no solo á los [illegible] r matenimiento de [illegible] del ejército, fundi[illegible] sino que tambien [illegible] éficit de los presu[illegible] ios. [illegible] e calcular pruden[illegible] supuesto ordinario [illegible] ascendiendo el cor[illegible] las ordinarias ape[illegible] Esta fuerte dis[illegible] dida ocasionada por [illegible] de aduana, y de la [illegible] ha hecho sentir en [illegible] las rentas, á causa [illegible]

Si de los 4.360,344 pesos se deducen los 3.079,936 que importa el déficit en los gastos ordinarios, tendremos que la cantidad invertida en las atenciones de la guerra es de 1.280.408 pesos.

Solicitada—Teniamos en nuestro poder la del Sr. Dr. Pedralbes, como apoderado del Sr. Maggiolo; pero la hora avanzada nos impidió insertarla en el número anterior.

Observaciones meteorológicas.

1866 DBRE.		Barómetro	Ter.° Farht	Hygrómetro centigr. seco.	Hygrómetro centigr. hum.	Termómetro al aire	Termómetro max. cent.	Termómetro min. cent.	lluv pul.
7	9 pm	30	63	17	15	63	23	16	
8	9 am	30 06	76	24	18	76	24	12 5	
	9 pm	30 02	71	21	19	70	21	12 5	
9	9 am	30 06	81	25	18	78	26	15	
	9 pm	29 95	69	21	18	69	22	20	
10	9 am	29 99	82	27	20	80	27	17	
10	9 pm	29 82	74	24	20	74	31	22	
11	9 am	29 75	87	30	24	87	30	19	

SOLICITADAS

Esa sentencia del Sr. Juez

LETRADO DE COMERCIO ES JUSTA Y BIEN FUNDADA.

En una de las publicaciones que hizo el señor D. Domizio Lastreto en Julio ó Agosto de este año, reconoció la notoria rectitud del Magistrado que pronunció la sentencia. La dedicacion constante del mismo en sus estudios profesionales y las pruebas ó ecsámenes que rindió con aprobacion unánime, son la garantia de su ilustracion. Por último, los fundamentos de la vestigado con la mayor laboriosidad los hechos aplicándoles el derecho. Es digno, por consiguiente, de ser sucesor del tambien recto, laborioso é ilustrado Sr. Dr. Gregorio Perez Gomar.

No es ecsacto que haya motivo alguno para quejarse de los procedimientos del actual señor Juez, desde que en todas las frecuentes y rápidas providencias anteriores no tuvo necesidad el deudor de reclamar y solo apela de la resolucion definitiva, en que el Sr. Juez espresa el juicio formado por el mérito de los autos y sin otro móvil que el de administrar justicia, con arreglo á su conciencia. No se necesita remediar mal que no ecsiste, ni es denunciante hábil el que se halla afectado por una resolucion que no ayuda sus pretensiones.

D. Juan Maggiolo vendió á D. Domizio Lastreto una tienda en la calle del 18 de Julio y se firmaron vales á plazos sucesivos que contenian las cláusulas siguientes, establecidas por la sociedad de los señores Lastretto y Jubino, cuyo activo y pasivo representa el Sr. D. Domizio. «Los abajo firmados reconocemos deber y querer pagar....el importe de géneros que le «hemos comprado á nuestra satisfaccion, cuya «suma prometemos satisfacer el dia del venci-«miento sin demora, ni escusa alguna en *mone-«da corriente*, con obligacion de todos nuestros «bienes habidos y por haber.»

Siete vales de 470$ mja fueron abonados en dinero y despues el deudor empezó á entregar efectos que se vendieron por cuenta de él; pero no alcanzaron á satisfacer el último vale, que venció en 1.° de Abril de 1862.

Despues de tentar los medios de obtener el cobro del saldo, se invitó á D. Domizio á un acomodamiento razonable. El acudió á la justicia é inició un pleito ordinario, que despues pidió se suspendiese.

El acreedor D. Juan Maggiolo pidió el reconocimiento del vale y el asunto vino á ser ejecutivo. Es sensible que el tener los autos la otra parte no permita transcribir otros datos que formarán parte de una 2.ª publicacion si necesario fuere.

No es cierto que las pruebas hayan justificado la imaginaria escepcion de paga y tampoco hubo perjurio en decir que no estaba pagado lo que se debe aun.

La justicia, al aplicar el derecho á los hechos, tendria presente que «pagamento de las deudas «debe ser fecho á aquellos que les han de re-«cibir é debese fazer de tales cosas, como fue-«ron puestas, é prometidas en el pleito, quando «lo fizieron, é non de otras, sinon quisiere aquel «á quien fazen la paga.»

«Otrossi dezimos que si el que oviese fecho «pleito de fazer alguna cosa é non lo pudiesse «fazer en la manera que habia prometido, que «debe cumplir de otra guisa el pleyto, segun su «albedrio del judgador del lugar. *E debe pa-«charlen* (ó pagarle) *«el daño é el menoscabo «que le vino por razon que non fizo aquella co-«sa, assicomo prometió.»* (L. 3.ª, tit. 14, Partida 5.ª)

No hay testigos de la supuesta paga, porque los que declararon, sin ser hábiles ó estando sujetos á escepcion, se han limitado á decir que D. Domizio desea cumplir sus demas obligaciones, distintas del vale en cuestion, pero esto no priva que hubiese dejado de pagar el último vale, porque entonces no tenia fondos.

El vendedor no estaba obligado á recibir sino *moneda corriente* y fué abonando en cuenta al comprador lo que se obtenia de los géneros vendidos. Era sumamente justo pedir el saldo y que la justicia lo mandase pagar desde que se debe. Si D. Domizio Lastretto hubiese pagado, se habria hecho entregar no solo los vales, sino que tambien hubiera exigido recibo, como lo hizo en los que habia pagado en dinero, llevando la precaucion hasta mas allá de lo que generalmente se acostumbra. Si esto se hubiera tenido presente, no se habria pedido la publicacion de la solicitada del 8 del corriente á que se contesta.

Montevideo, Diciembre 10 de 1866.

Como apoderado de D. Juan Maggiolo desde el 7 de este mes—*Adolfo Pedralbes.*

Núm. 5784.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires

Diciembre 10 de 1866.

A LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos		401,880
Primer precio	$ 22 70	
Siguientes	22 60	22 70
Sábado 15	22 95	22 70
Varios plazos		
Ultimo al contado	22 65	

Las operaciones al contado, abrieron á 11 y media de la mañana, siendo regulares aunque poco animadas, particularmente á plazos, que solo hubo negocios para fin del mes. Los precios continuan lo mismo.

Hé aquí los detalles:

Al contado	157,880	$ 22 70 60 70 65
Para el 15	138,000	« 22 95 75
« 15.... E	10,000	« 22 70 23 22 85 90
« 31	90,000	« 23 20 05 10

VENCIMIENTOS.

Para el 11 hay 8,000 $ fts.

El año anterior valian los $ fts. 25,30.

CAMBIOS DEL DIA SOBRE EL ESTRANGERO.

Lóndres, 50 y 50 ½ fuertes giradores.

Francia 5,29 5,30 fuertes giradores.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

400 cs. vacunos secos buena mezcla	114	$
280 « « « «	112	«
1000 « « « «	108	«
1500 @ lana mestiza fina	75	«
2000 « « « «	73	«
2800 « « « «	70	«
1500 « « « mezcla	69	«
400 « « « «	68	«
600 « « « baja	61	«
140 docs cs. lanares	165	«
80 « « «	150	«

En plaza.

14000 cs. de novillo salados 60$ con escala 13 rls. fts.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Del Telégrafo Marítimo.

Por «Concordia» de Rotterdam:—

1200 barricas azúcar refinado rf. 20 depto.

Por «Johanna etc. Adrianal:»

1000 barricas azúcar, precio secreto.

Por «Moré de Fanville» de Cádiz al llegar:—

4000 fanegas sal rf. 14 ½ Fray Bentos.

Por otro buque:—

3000 á 4000 fanegas rf. 11 ¾ abordo.

Por «Esperance» de Marsella:—

300 cajones vermouth N. Prat 110$.

100 idem ajenjo idem 140$.

30 idem fósforos Roche 36$.

Per «Anita» de Burdeos despachado:

150 cajones sardinas rf. 4 ¾.

50 barricas azúcar refinado rf. 25 ¾.

200 cajones ajenjo Silimana 140$.

De depósito:—

200 cajones coñac 50$ despachado.

250 idem idem Martel 260$

Bolsas.

PARIS 6 DE NOVIEMBRE DE 1866.

3 %......... 68 90—4½ %	96	90
España 3 % ester	36	⅝
— inter	32	⅝
— dif	28	⅝
— pas	20	»
Empr. austriaco	325	»
Empr. romano	61	⅜
Empr. otomano	266	25
Empr. de Haiti (ant.)	615	»
Empr. mejicano	145	»
4½ % belga	93	⅝
2½ % holandes	91	»
5 % austriaco	67	⅝

VALORES DIVERSOS.

ACCIONES DE 1,000 frs.

Banco de Francia (n.)	3580	»
Oblig. de la Villa de Paris	1175	»

ACCIONES DE 500 frs.

Crédito fonc	1370	»
Crédito mobil	582	20
Sociedad austriaca	388	75

Paris.

6 de Noviembre.

La renta se mantiene y resiste con firmeza á todas las ofertas; cerró el 3 p.% á 68.70.

El empréstito Italiano hizo 56.10, 56.25 y cerró á 56. Pocas operaciones.

Credito mobiliario, 595., 602.50, 578.75.

El mobiliario español cotizado á 330 fué ofrecido con constancia, y cayó á 305.

Los ferro-carriles franceses y estrangeros sin variacion.

Lóndres.

5 de Noviembre.

Se nota muy poca animacion. El 3 p.% consolidado se sostiene, y cerró á 89 ⅛. El 3 p.% reducido y nuevo hicieron 87.

El 5 p.% de la India mas flojo, cerró á 105 ⅜.

Los cueros de 1865 han ganado ¼; los mejicanos han bajado de ⅛. Los españoles son muy flojos y en baja.

En los ferro-carriles, hay atonia y baja casi general.

En el mercado hay mucha plata y poca demanda.

Madrid.

9 de Noviembre.

Consolidados al contado	33	10
Diferido al contado	29	76
Personal	17	85
Billetes hipotecarios	88	75
Canal de Isabel II	102	00
Obligaciones del Estado	60	00
Banco Español	117	50

En Paris se cotizó ayer el 3 por 100 frances á 68,75 y el 4 ½ á 96,90. Los fondos españoles no se cotizaron.

Los consolidados ingleses de 89 ⅛ á ⅛.

Cambios.

Lóndres, á 90 dias fecha, 49,50.

Paris, á 8 dias vista, 5.14.

Rio Janeiro

Noviembre 8.

Cambios—Lóndres 24 ⅛ d. á 90 dpv. ayer y hoy, 24 y 23 ⅞ á 90 dpv. hoy.

Paris 396 y 398 á 90 dpv. Havre 393 reis á 90 dpv hoy.

Se efectuaron transacciones en cambios sobre Lóndres á 23 ⅞ d. letras de banqueros y 24 y 24 ⅛ d. letras particulares.

Sobre Francia las transacciones fueron mas que regulares de 395 á 398 reis el franco.

Se vendieron 6669 soberanos á 10$050 cada uno.

Carne tasajo—El movimiento fué el siguiente de este asado:

Existencia el 5 de Diciembre de 1866 117320 @ siendo Rio Grande 18352 @. Id. Rio de la Plata 98968 @.

Los precios se han cotizado de 2$000 á 3$400 para la de Rio Grande, de 2$500 á 3$610 para la del Rio de la Plata.

PRECIOS DE GORDURAS

Sebo derretido Rio Grande	6$200 á 6$400
Id id Rio de la Plata	5$800 á 6$000
Id en rama	5$000 á 5$600
Grasa de Rio Grande	5$700 á 5$800
Id de potro	5$000 á 5$200
Existencia en ser 35.000 @	

BUQUES CON CARNE A BORDO

Rio de la Plata.

G. Margaretha, Imprevisto, Guilhermina, Elizabeth, Catharina, Sidonie, Delphin, Iris, Mariana, Garret, Buenos Aires, Hendrick Pieter, Novo Eliseo con 98968 arrobas.

De Rio Grande 18520 @—Total 150.520 @.

Afrecho—Ultima venta del Rio de la Plata 4$060.

Pernambuco.

Noviembre 27 de 1866.

Carne tasajo—No hemos tenido entradas durante la quincena y el consumo ha sido fuerte, alcanzando á 39758 @. Esceptuando las *Descoveriuras* los precios generales han sido de 3000 á 3600 reis, consiguiendo hasta 3800 reis algunas porciones mejores. Esto por lo que respecta á la del Rio Grande que para la del Rio de la Plata, ha estado el mercado mas flojo. En la Baria se ha vendido carne flaca pero sana hasta 1200 reis. Las mejores clases se han vendido lentamente de 3000 á 3200 reis. La existencia es de 145890 @.

Matanzas.

Octubre 14 de 1866.

Tasajo—Derecho, 2 esc. y 512 mils. qtl.—Los compradores de esta salazon en nuestra plaza han seguido manifestando suma indiferencia por el renglon, y como se hallan bien abastecidos para hacer frente á los pedidos del consumo por algun tiempo, han determinado permanecer en espectativa hasta no ver la marcha que adoptan las Compañias de la Habana. Estas tampoco dan señales de mucha actividad, pues la única transaccion que han llevado á cabo se ha reducido á la adquisicion del cargamento del berg. «Aiziileo,» surto en nuestro puerto, al precio de 9 rs. @ con corta plancha. La compañia de acendados ha comprado el del «Amalia» á 9 ½ rs. @ con 30 dias plancha. En nuestra plaza aun permanece á flote la «Purdie...», que no obtendria quizás igual precio. Seria necesario que transcurriesen dos meses sin entradas, para que el artículo mejorase pues todavia la existencia es de consideracion. Las compañías siguen haciéndose cruda guerra, en perjuicio de ellas mismas, y mas particularmente de las espediciones futuras.

Existencia aquí y en la Habana:

Aquí en poder de los compradores	109000 @
Almac. por cuenta de especuladores	129000 «
En dos buq. vends. para la Habana	44000 «
En tres buques por vender	62000 «
En la Habana en plancha	68000 «
Almacenado y en tasajerías	90000 «
Total	493000 @

Havre.

Noviembre 5 de 1866.

MERCADO DE LANAS.

Importacion desde el 21 de Octubre pasado 2135 fardos lana y 122 id cueros de carnero.

Salidas durante el mismo tiempo 386 fdos lana y 42 id cueros lanares. Existencia 8809 fdos lana y 577 id cueros lanares, de los cuales son de Montevideo 3212 fdos lana y de Buenos Aires 4216 id.

El mercado ha permanecido en calma durante la quincena, y parece no estar dispuesto á salir de su inaccion, hasta los remates del 15 del corriente. Los compradores siguen acostumbrándose gradualmente, á comprar en los remates; de suerte que el de 1000 fdos lana de Rusia, anunciado para el 3 de este mes, no dió resultado alguno, digno de mencion. La concurrencia fué insignificante, y las ofertas menores á los precios pagados el mes pasado. Como unos 100 fdos sucia, de calidad superior han sido vendidos durante y despues de los remates de fr. 2.50 cts. á 2.65.

Los tenedores se mantienen firmes en los precios de los últimos remates.

Hé aquí las ventas:

207 fardos Bs. As. sucia de fr. 1.70 á 2.10.

52 idem Montev. idem de fr. 1.85 á 2.25.

Los cueros lanares solo encontraron salida á los antiguos precios. Algunos lotes de nacidos muertos, fueron realizados de 1 fr. 45 á 1 fr. 50 el kilógramo por buena mercancía y 1 fr. 30 por calidad menos buena. Las ventas comprenden 42 fardos.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda dia—11.

Browaell y ca. 3 caj 6150 ydas lienzo v. 0,10; 2 id 40 pzas hule de 14 ydas id 0,229.

F. Veiga 2 caj 346 ℔ becerro ℔ 0,50; 15 doc badanas id 16,00; 2 id 10 doc botines id 20,00; 20 id id id 16,00; 2 caj 30 ℔ hilo ℔ 0,70; 8 gsas hilo id 6,00; 3 id 24 doc chalecos id 16,00; 15 doc badanas id 10,00.

L. Sivori 4 caj objetos en 164,00; 46 ℔ papel qq 18,00; 10 ℔ sobres id 18,00; 2 cajas flores una 7,60.

P. Faget 3 pianos perpendiculares uno 192,00.

A. Lermitte 1 caj 15 1|4 doc loterias doc 4,50.

Piganiol 2 caj 1 corte vestido en 12,00; 1 chal en 13,00; 140 ℔ corchos @ 2,40.

B. Heimiedahl y ca 1 caj 2000 ydas lienzo v. 0,10; 1 id 1347 met zarazas las [illegible]; 1 id 115 idem damasco v. 0,35; 1 id 1074 ydas raso lana id 0,25; 1 id 15 doc sombreros lana doc 6,00; 1 id 25 id id id 4,00; 1 id 527 ydas tela poncho v. 0.35.

E. Quincke 2 caj 20 doc zuecos doc 12,00; 2 caj 52 trajes uno 5,00; 20 id id 3,50.

E. Legrand 5 caj 125 doc alpargatas doc 2,10; 76 id id id 1,00.

F. Huhn y ca. 1 caj 100 pzas brillantina pza 2,30; 1 id 114 id zarazas pza 2,40; 2 id 99 doc calcetines doc 0,70; 2 id 200 paquetes tabaco ℔ 0,20.

Leunda hns 1 caj 383 met paño merino v. 0,80.

T. Isaac 1 caj 150 cortes tibet de 11 ydas, 10 id 1,10.

F. Lacueva 3 caj 144 sombreros doc 18,00; 144 id id 12,00; 144 id id 24,00.

Montaldo 5 caj 100000 cigarros millar 5,50.

Eumaran y ca. 1 caj 140 sombreros panama uno 4,00

V. Miralles 24 bultos 96 agua florida doc 2,60.

C. Smith y ca 1 caj 205 ydas tela poncho v. 1,00.

Barclay 1 caj. 8 1|3 doc. jergas doc. 13,00 2 id 1904 ℔ fierro galvanizado, qq. 6,00; 1 id 99 docs. medias, doc. 1,60.

Duguid y Ca. 1 caj. 100 pellones, uno 0,90; 1 id id regular id 1,60; 1 id 300 docs. crivos, doc. 0,12; 1 id 2000 yardas tiruz, vara 0,14.

Rodger hnos. 1 caj. 100 cortes ponchos, uno 2,00; 2 id 120 piezas zarazas, pieza 2,90; 1 id 100 pellones, uno 0,90.

Lombardini 3 cjs. 118 9|12 doc. esterillas, doc. 16,80 50 juegos de 3 canastos, juego 4,80.

A. Macel... 1 caj. [illegible] doc. bolsas, doc. 8,00

A. Zanoletti 1 caj. 25 docs. tafiletes, doc. 6,00.

J. Cailly 1 caj. quincalleria en 304,00; 36 ℔ rejistros qq. 26,00.

Belgrano hnos. 6 cjs 6 juegos porcelana, uno 12,00.

Lombardini 5 cjs. 3 baules en 14,40; 10 id id 34,00; 25 persianas, una 1,40; 6 canastos en 9,60.

G. Smith y Ca. 1 caj. 13 docs. camisas, doc. 15,80; 72 enaguas, doc. 24,00; 47 calzones, doc. 10,80.

F. Huhn 2 cjs. 40 piezas brin 1400 yardas, las 36 5.50.

Heimendahl 1 caj. 109 docs. calcetines, doc. 0,50; 1 id 15 id camisas, doc. 12,60; 1 id 402 1|2 metros damasco, vara 0,35; 1 id 15 docs. camisas, doc. 10,00.

B. Stokes y Ca. 2 cjs. 2104 yardas genero, vara 0,11; 1 id 1700 id lienzo, id 0,13.

E. Barthold y Ca. 10 cjs. 5819 doc. arcos miriñaques doc. 0,40.

Leunda hnos. 1 caj. 120 sombreros, doc. 6,00.

F. Velasco 2 cjs. 4 órganos, uno 80,00.

F. Lacueva 1 caj. 917 metros zarazas, vara 0,12.

G. Smith y ca. 1 caj. 52 cortes poncho, uno 0,90.

R. Hopmann 1 caj. 600 docs. trencilla de 4 varas, las 60 varas 0,10.

Aforos de almacen—Dia 11

J. Toel 150 cjs schnapps caj 3,20.

Lermitte 18 bars azúcar 3625 ℔ @ 1,80; 4 pps caña 800 gls los 138, 45,00; 50 cjs azul 50 @ 1,80; 3 pps vino una 0,00.

E. Fynn 100 barls vinagre 2450 gls gl 0,20; 60 bordls vino una 14,00.

P. Duplessis 20000 baldosas millar 14,40.

Dellazoppa 25 juegos baules uno 3,00; 1 caj 101 cafeteras doc 3,00; 1 caj 300 ℔ alcayatas qq. 4,00; 50 brls puntas 8250 ℔ qq. 4,80; 5 barcs 1655 ℔ azúcar @ 1,90.

Gomez y ca. 200 cjs pasas caj 1,00.

Heimendahl y ca. 14|4 vinagre 280 gls gl 0,20.

E. Gowland 24 cjs coñac caj 1,60.

L. Barnett y ca. 5 cajs ajenjo caj 3,50.

Sartori hos. 1 caj 50 10|12 docs riendas doc 12,00.

F. Huhn y ca. 30 docs vasos doc 1,00.

J. J. Arteaga 30 cuñetes pólvora 1500 ℔ qq. 12,80.

J. R. Gomez 4000 fanegas sal una 0,80.

F. Olarte 150 idem sal una 0,80.

A. Lermitte 12 cjs 4987 ℔ azúcar @ 1,84.

J. M. de Silva 150 cjs pasas caj 1,00.

T. Isaac 1 casco 16 docs pasas latas doc 3,20.

W. Keeling 44 cuñetes pólvora 1100 ℔ qq. 0,30.

Shaw hos. 30 tons. carbon una 8,00.

C. y Pino 5 fds tabaco 4375 ℔ @ 4,00.

F. hijo y Gonzales 4 rollos tabaco 334 ℔ @ 4,06; 63 barcs 13334 ℔ @ 1,90.

[illegible]

Despacho de Almacenes—dia 11.

[illegible]

Descarga á Despacho—Dia 11.

E. Ochoa hijo 6 fds cáñamo 1 id camisetas 4 cjs chocolate 2 id galletitas 1 baul gorros y puntillas 1 cj longanizas 6 barricas aceite—M. y Martinez 32|3 yerba—F. Decazes 17 bords vino 15 id id—D. Anglada 15 bords vino—B. y Dufrechou 25 bords vino 4 id id 34 barls vinagre—S. Corbacho 3 bords vino—P. Echarrate 45 id id—P. Lerwis 3 id id—P. Farini 20 id id—Dellazoppa 52 cjs tinta 8 id mercs—Oyenard 3 barls vinagre 4 id vino 3 bords id—B. y Stokes 10 cascos asadas—F. Duguid 3 bultos muestras—M. Courras 21 barls vinagre—Conceiçao 53 pipas vino tinto 4|2 id 12|4 id 25 pipas id 6|2 id—C. y Pino 56|3 yerba 123 rollos tabaco 200 id 17 id id 800 cajas pasas—F. Gonzalez 3 cascos ajenjo—E. Courras 6 bords vino—Casaux 32 id id—P. Echevarria 2 id id—A. Baya y ca. 206 barras fierro 475 id—Folle 1 cj agua de azar—E. Quinck 5 bultos mercs—Brandos 1 id id—Belgrano 1 id id—A. Rabé 1 id id—Godel 1 id id—A. Hahl 2 id id—Lumb hos. 1 bulto esteras 6 id mercs.—Delisle 70 barls vino—P. y Areco 2 tarros manteca 1 bulto id—Y. Harribau 223|3 yerba—Guerra 400 fanegas sal—P. Bartels 50 bolsas harina—Fraga hos. 200 grampas 1500 rajas leña—Oyenard 1 barril coñac—S. y Schiaffino 8000 ladrillos 170 bltos baldositas 1 saco maiz 11 bcas azúcar—G. y Mazzini 62 escalones de mármol 13 id id 31 cjs baldosas 22 cjs mármoles—Scarnichia y ca. 180 cjs higos 164 docs escobas 19|4 vino blanco 1 id id tinto 27 barls anchoas 5700 piezas pino—R. Faria 150 piezas cedro.

Descarga á depósito—Dia 11.

Lumb 39 bultos té—Veira 30 rollos tabaco, 93 id id. 10 bars. tocino—S. y Schiaffino 1 cajon mercs.—L. A. Cardozo 32 rollos tabaco—Belgrano 1 bulto mercs.—R. Hopmann 27 id id—E. Barthold y ca. 495 canastos cerveza—J. M. da Silva 99 cajs. cerveza—L. Domecq 6|2 pipas vino 25|3 vino blanco, 5 pipas vino—Delisle 1 barril vinagre—L. Barnett 1 id coñac—Apesteguy 1 cajon carton—Varela 1 barril vinagre—M. Oyenard 4 canastos champagne—C. y Pino 30|5 vino común, 40|10 id id—A. Dupuy 24 bords. vino, 30 id id, 1 barril coñac, 18 bords. id—F. Decazes 28 bords. vino, 77 id id, 4 cajs. encurtidos—L. Domecq 29 pipas vino, 4|2 id—T. Reissig 10 cajs. papel—R. y Servian 9|4 vino seco. 14 pipas id tinto—A. Despuy 45 cajs. vino, 37 id liquido, 1 id vino—E. Courras 16 cajs. liquido, 5 id vino—Morere 1 cajon mercs.—C. y Pino 133 rollos tabaco, 9 tercios yerba, 82 id id—Lemitte 4 pipas vino tinto, 5 pipas id id, 31 bords. id, 10 damajs. aguardiente, 360 id ginebra, 500 id anis—N. Farriols 270 damajs. anis, 350 id ginebra, 8 pipas vino tinto, 21 id id, 1 cajon ajenjo.

Reembarco—dia 11.

Para el Salto—Por J. M. da Silva 15 cajs. mañana imperial, 50 frasqueras ginebra, 28 barricas y 4|2 id azúcar 12 bolsas café—N. Farriols 8 cajs. sardinas—F. hijo y Gonzalez 100 canastos cerveza—D. Anglada 150 canastos cerveza—P. Varela 30 cajs. pasas—J. Ibarra 100 cajs. vino—B. Servian y ca. 6 cajs conservas—Silva 50 cajs. cerveza.

Para Santa Fé—Por N. Farriols 20 bolsas arroz, 20 balas papel, 12 id id, 4 cajs. id 4 id, alpargatas, 5 bultos fé, 20 bolsas café, 12 bordalesas vino, 25 barricas azúcar, 20 bolsas arroz, 50 damajuanas vinagre.

Para la Concepcion del Uruguay—Por J. M. Caire 2 rollos tabaco—J. M. Valles y ca. 20 rollos tabaco.

Para Gualeguaychú—Por B. Marini y ca. 5 rollos tabaco, 10 cajs. vino—B. y Servian 19 cajs. pasas, 1 pipa vino—E. Courras 1 caj barrijos—Marino 6 barricas alpiste—Courras y ca. 100 cajs. vermouth.

Para Corrientes—Por G. B. Merello 20 bolsas azúcar, 36 barricas id, 6|2 id id, 29 cajs. ajenjo—B. Servian 30 pipas vino.

Para Itapirú—Por B. Servian y ca. 20 cajones ginebra—J. M. da Silva 12 barricas masacote—J. F. Montero 108 sacos farina.

Para el Paso de la Patria—Por J. F. Dutra 4 cajs. cigarros—F. hijo y Gonzalez 20|4 vino, 25 rollos tabaco, M. J. Martinez 20 cjs. bacalao, 5 bultos 16, 6 id grasa—F. y Gonzalez 10 cajones frutas—B. Archinelli 20 cjs. fideos—Barnett 20 cajs. aceite.

Para la Concordia—Por F. Decazes y ca. 25 cajones ajenjo.

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 10.

Rio Janeiro el 21 del ppdo. berg. brasilero «Pia» de 158 tons. cap. Ferreiro Braga con 12 de trip. y un pasagero á Conceiçao y ca. con 2400 alqueires sal. 2 sacos café á Parsons y ca. 1 cj drogas, á L. A. Cardoso 268 rollos tabaco, á Francini y Sanguinetti 2 cajones cigarros.

Cádiz el 10 de octubre, berg. ruso «Suometar» de 238 tons. cap. J. Jagersiron con 10 de trip. á Jaime Cibils con 149 1|2 lastres sal.

Maldonado el 9 del corriente, berg. gta. arg. «29 de Setiembre» de 195 tons. cap. M. J. Pereira con 8 de trip. á Francisco Mele con 200 tons. piedra de cal, 4 qq. cobre, 3 sacos alanidor, 8 qq. cabo viejo.

Cardiff el 18 de Setiembre berg. ingles «Belle of Devon» de 148 tons. cap. Hooper con 12 de trip. y 3 pasageros, á Belling hnos y ca. con carbon.

Rio Janeiro y Santa Catalina fragata de guerra francesa «Magicienne.»

Corrientes vapor trasporte brasilero «10 de Abril.»

Maldonado frag. de guerra ing. «Narcissus».

Siguió para Buenos Aires la frag. francesa «Racine» del Havre.

Cádiz barca italiana «St. Eleno» siguió para Buenos Aires.

DIA—11.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 10 del corriente, vapor paquete ingles «Rio Paraná,» de 400 toneladas, capitan A. G. Pasoco con 90 pasageros, á Melian con—1 Ignacio Macorra 1 cajon, á Vicente de la Torre 1 paquete con 119350 cts., á H. Zavala 1 paquete, á J. Gereda 1 cajon, á E. Uriarte 1 bulto, á F. Vidiella 1 id dinero, á Marini 1 baul, á C. Farias 1 bulto, á Jacinto Villamil 2 paquetes, á F. B. Magariños 1 paquete, á E. Margani 1 id con 56850 centécimos.

Machias el 21 de Setiembre, berg. goleta americano «Atlas,» de 323 tons., capitan Combe con 9 de trip., á J. Scarnichia con 254921 piés pino, 150000 tablillas.

Corrientes el 5 del corriente y de Buenos Aires el 10 del mismo, vapor nacional «Montevideo,» de 390 tons., capitan Sebastian Bermisone con los pasageros siguientes:

Joaquin Cano, Alfredo Schameling, Heinrich Bishoff, Ernesto Sharten, Tchrison, Camilo Melé y 1 mas, Antonio Vianna.

Paysandú el 4 del corriente, barca brasilera «Jóven Palmira,» de 217 tons., capitan M. A. da Costa con 12 de trip., consignada á Zorrilla hijo con 4000 qq. carne tasajo.

Vigo el 25 de Octubre, barca española «Luna,» de 255 tons., capitan Miguel Verges, con 17 de trip. y 173 pasageros, á Piñeyro con varios efectos. No presentó manifiesto.

Liverpool el 29 de Setiembre, barca nac. «Ana Gurbo,» de 273 tons., capitan Domingo Pissarello con 11 de trip., á Calzagno hns. con 300 tons. carbon de piedra, 4 id cock, 2 id papas, 1 id pintura, 4 bocoy cadenas, 1 canasto loza.

Cardiff el 1.° de Octubre, frag. inglesa «British America,» 1207 tons., capitan Thompson con 25 de trip. y 1 pasagero, á Le Hir Barnett y ca. con 1842 tons. carbon.

Cádiz el 4 de Octubre, barca nac. «Adela,» de 286 toneladas, capitan Savagne con 12 de trip. y 11 pasageros, á L. Queirolo con 201 lastres sal.

Amberes el 25 de Agosto, barca hamburguesa «Elizabeth,» de 514 tons., capitan Otto Brolund con 12 de trip., á F. Huhn y ca. con—carga para Montevideo, á Shaw hns. y ca. 3 cjs. vidrios, á P. Borelli y ca. 160 id, 75 barls. clavos, á la órden 8 cjs. papel, 1 paq. tipos, 3 cjs. vidrios, á E. Courras 2 cjs. generos, 1 idem armas, á C. Brandes 28 cjs. vidrios, 1 cajita muestras, á Hellmann y ca. 2 cjs. generos, 1 paq. muestras, á W. Keeling 80 cjs. vidrios y 9 pasageros.

Carga para Montevideo y Buenos Aires—á H. Heymeker 980 bcas. azúcar, á F. Huhn y ca. 24 pipas espíritu, 1 cajita muestras, 1 cj. id, 45 id papel, 116 idem vidrios.

Carga para Buenos Aires—á H. Roszelin y ca. 20 cjs papel, á Bequin Petel Laroche 15 cjs papel, 1 paquete muestras, 1 cajita id, 8 bales Stokes y ca. 50 barls clavos, á Alegueri vea 22 cajs quincalleria, á A. Passmann 250 barcs clavos, 1 paquete muestras, á la órden 245 cjs vidrios, á Ladera y ca. 6 cjs agua de colonia.

Havre el 13 de Octubre, fragt. francesa «Fœcion,» de 500 tons., capitan Goussaume con 15 de tripulacion á Le Hir Barnett y ca. 315 barcs azúcar refinad, á Houquard y Stwart 151 barcs id id., á Juan Bellanappa 250 id id, á Ed. Barthold y ca. 403 id id., á Charles Fournier 160 id id., á Augusto Despouy y ca. 180 id id, á E. Cabrera 300000 kilógramos carbon y otros artículos como cerveza, á Pezal Larroche 590 barricas cerveza, quesos, genera etc.

En el próximo número publicaremos por entero su manifiesto detallado.

[illegible] el 22 de Octubre, barca francesa «Alameda» [illegible], capitan Paban, con 15 de trip. y 1 pasagero, á Apesteguy hnos. con surtido.

Burdeos el 15 de Octubre, barca francesa «St. Marie» de 175 tons., capitan Perret, con 10 de trip. y 93 pasageros, á Hellmann y ca. con surtido.

Buenos Aires, vapor de guerra ing. «Triton».

Entradas de cabotage—dia 10.

Mercedes el 30 del ppdo., goleta nacional «Milanesa» de 40 toneladas, patron Marco Raduzo con 8 de tripulacion, á Fraga hos. con 475 bolsas lana, 10 id cerda, 1114 cueros lanares, 177 id vacunos secos, 15 barricas sebo, 10 carradas leña.

Mercedes el 2 del corriente, goleta argentina «Maria Luisa» de 20 toneladas, patron Bartolo Dévoto á Pasano y Areco con 56 fardos y 124 bolsas lana, 6 bolsas cerda, 125 cueros vacunos secos, 6 carradas leña.

Mercedes el 4 del corriente, paylebot nacional «Numantina,» de 28 toneladas patron Pedro Jover con 1 de tripulacion, á P. y Areco con 125 bolsas lana, 8 carradas leña, 138 cueros vacunos secos.

Paysandú el 6 del corriente, goleta argentina «Filomena» de 30 toneladas, patron José Burlando con 5 de tripulacion, á Passano y Areco con 300 cueros vacunos secos, 2000 id lanares, 2000 @ lana.

Paysandú el 5 del corriente, gol. nac. «Jóven Adalina» de 32 tons., pat. J. Dalurno con 4 de trip., á P. y Areco con 300 fanegas cal.

Independencia el 5 del corriente, gol. nac. «Vences» de 35 tons., pat. M. Pachetto con 6 de trip., á P. y Areco con 3681 ℔ cerda, 515 id garras, 415 cueros de potro secos, 25 lda. cueros lanares, 230 cueros id, 13 lenas, 432 cueros vacunos secos, 2 fda. cerda, 6 tarros id, 77 id lana, 5 carradas leña.

Fray-Bentos el 5 del corriente, gol. nac. «Cantora del Plata» de 30 tons., pat. S. Rotonda con 5 de trip., á Fraga hns. con 57 carradas carbon, 1551 leña.

Mercedes el 4 del corriente, paylebot nac. «R. Ca...» de 29 tons., pat. J. Saudeda con 5 de trip., á P. y Areco con 245 bolsas lana, 124 cueros vacunos secos, 24 id lanares, 6 carradas leña, 1 bca. sebo, 2 rollos tabaco (retorno).

Dia—11.

Salto el 5 del corriente, goleta nacional «Haydee», de 40 tons. patron Pedro Fragoni con 6 de tripulacion á Fraga hnos. con 1571 cueros vacunos secos, 108 id lanares, 12 atados id, 2 barricas grasa, 1 id sebo, 1 fardito nonato, 12 chiguas y 28 bolsas cerda, 2 fardos 133 bolsas y 184@ lana, 12@ quesos.

Santa Lucia el 10 del corriente, paylebot nacional «Carlota» de 24 tons., patron Manuel Ramelo con 3 de tripulacion, á J. Menda con 500 cueros lanares, 90 bolsas lana, 40 cueros vacunos secos.

Fondeados fuera del puerto.

Dia—10.

Cardiff bac. holandesa «Ida Maria de Raath», á Brandes Willig y Ca. con carbon; sigue para Buenos Aires.

Bremen lugre bremense «Fritz y Anton», á B. Willig y Ca. con surtido; sigue para Buenos Aires.

Rio Janeiro, bergantin brasilero «Damao», con artículos de guerra.

Dia—11.

Cardiff, barca italiana «Margarita C.,» á Ricardo T. Wilson, con carbon.

Liverpool, fragata inglesa «Frenchman», á C. R. Horne, con 1330 toneladas carbon.

Glasgow, bergantin prusiano «Terkeld», á T. Duguid y C.ª, con surtido.

Rotterdam, berg. goleta holandes «Alida Catharina», á F. Huges con surtido.

Marsella, barca francesa «La Foi», á Edmundo Barthold y C.ª, fué puesta en cuarentena.

Glandely, barca inglesa «Hellen», á la órden con carbon.

Cardiff, barca italiana «Giacomo», á la órden con carbon.

Glasgow, barca inglesa «América», á Barbour Barclay y C.ª con surtido.

Cardiff, barca francesa «Nouveau Mondelli» á E. Courras y ca. con carbon.

Quedan á la vista.

Un vapor mercante al Este.

Noticias marítimas.

BUQUES ENCONTRADOS.

La Bca. «Aquidnel» entrada anteayer de Baltimore, encontró el dia 22 del ppdo. á las 3 ¼ de la tarde en latitud 1.° 05' S. long. 30° 20' Oeste, á la fragata ing. «Robert Leddon» en viaje de Liverpool para Bombay con 46 dias de viaje.

LLEGADAS Á RIO JANEIRO.

Noviembre 23—Montevideo con 10 dias de viaje, lugre inglés «City of St. Asaph».

Dia 24—Idem con 8 dias berg. arg. «Buenos Aires».

BUQUES SALIDOS DE CÁDIZ PARA EL PLATA.

Fragata italiana «Alexandro Volta» capitan L. Vallet.

Bergantin español «San Jorge».

Fragata bremense «Frederick» capitan Holsnig con 736 cahises sal.

Goleta española «Juan Antonio».

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de San Felipe

Hoy Miércoles 12—A beneficio de la actriz Antonia Tamayo—El drama en 4 actos y un epílogo «Azar-Gull ó una venganza africana»—Por la Sta. Buil la cavatina de «El Trovador»—El sainete «Calderones y vecindad»

REMATES

Por Rafael Ruano

Gran incendio de muebles, platina, cristales, porcelana, etc., á todo precio, por liquidacion de fin de año, en su casa, Piedras 56.

El Jueves 13 y 14, á las 12 en punto, empezará la venta, al mejor postor, por liquidacion de cuentas de fin de año:

Cuadros al óleo y gravados—Una coleccion de cuadros al óleo de vistas y para comedor, gravados ricos y vistas fotográficas de edificios y monumentos romanos.

Muebles—Gran cantidad de muebles nuevos y usados.

Platina rica inglesa—Juegos de té y café, canastas, licoreras, aceiteras, mantequeras, candelabros de pié y de pared, candeleros, palmatorias, cubiertos, etc.

Porcelana y cristales—Un surtido de fuentes de cristal y adornos de porcelana.

Para los fotógrafos y agricultores—Una máquina completa de fotografía con sus útiles en 4 cajones, 2 máquinas de sembrar, una de limpiar trigo, 2 bombas inglesas de cadena, la mejor invencion para la campaña, para riego de quinta.

Por el mismo

De una casa que ofrece las garantias de un buen interés, sita en la calle Convencion al Sud núm. 233, entre las calles Maldonado y Canelones.

El Jueves 13, á las 6 en punto de la tarde, se venderá por órden de su propietario residente en Europa, esta productiva propiedad, sita en la calle Convencion al Sud, entre las de Canelones y Maldonado, de 12¼ varas frente al Oeste por 25 de fondo—El edificio es del todo moderno y de escelentes materiales: consta de 12 habitaciones con los altos, construidas en el fondo, algibe, lugar, cocina—Su estado es muy regular y garante un buen interés.

Por el mismo

De un valioso terreno de 37¼ varas de frente por 50 de fondo, sito en la manzana núm. 54 de la nueva ciudad, con el frente al Oeste á la calle del Rio Negro.

El Viernes 14, á las 6 en punto, se venderá precisamente al mejor postor, por liquidacion de sociedad, dicho terreno, en tres solares por separado—La localidad es una de las mas importantes, en una de las mas precisas salidas para la Aguada. que es la calle del Rio Negro entre las de Paisandú y Cerro-Largo, garante al comprador la ventajosa colocacion de su dinero.

Por el mismo

De una linda quinta sita en la calle del Cármen, del Cordon, sobre la izquierda, frente al edificio conocido por panadería de Morales y actual cuartel de la GG. NN.

El Domingo 16, á las 12½ en punto, se venderá al mejor postor, esta linda quinta, con una área de 17,000 varas cuadradas, cercada y con arboleda de las mejores frutas; el terreno es de primera clase, con las hermosas manantiales calzados de material ó cuantos se quieran, por la naturaleza privilegiada del terreno—Este terreno es á propósito para una linda casa de recreo, por su localidad y estar dotado de arboleda frutal de primera clase, con un sauzal en el fondo y no tener edificio alguno sino que un rancho de material—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por el mismo.

Gran adquisicion para el que quiera ser rico mañana, de 81,600 varas cuadradas de terreno cercado, donde será la 1.ª estacion del ferro-carril central.

El Domingo 16, á las 2 en punto de la tarde, se venderá el área arriba espresada, dividida en dos lotes, sita á la izquierda del pueblo de la Union, y actualmente conocida por la quinta que fué de los Sres. Partal, á saber:

Lote 1.°—La actual quinta de [illegible] varas cuadradas, con dos edificios, uno de [illegible] y el otro de dos id, 800 árboles frutales, 2500 pies de parra, un almácigo de perales, invernáculo, palomar, portón de fierro al Oeste, jardín con glorietas y hermosas calles de álamos, 2 pozos para riego calzados de material, etc.

Lote 2.°—Como 4 cuadras cuadradas y sembradas de alfalfa, que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

La adquisicion de un terreno en localidad tan importante no es la primera vez que ha hecho la fortuna del hombre previsor—El remate tendrá lugar en el mismo terreno, que estará señalado con la bandera.

Por el mismo

Por órden judicial, de un importante solar, sito en la manzana 79 de la nueva ciudad de 13.88 varas frente al Este á la calle del Yi, por 30 de fondo, media cuadra de la calle 18 de Julio.

El Viernes 21, á las 6½ en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por mandato del Sr. Alcalde Ordinario y por cuenta de la testamentaria de D. Ramon Saguazanandia, el solar arriba espresado, sito en la manzana 79 de la nueva ciudad, de 13.88 varas al Este á la calle del Yi por 30 varas de fondo, media cuadra al Norte de la calle 18 de Julio, lindando por el Sud con D. Juan Krag, por el N. O. con D. Gabriel Velazco—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa, 25 de Agosto 28.

HOY Miércoles 12, á las 12 en punto, por órden de casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá pintoresca á la mas alta oferta, un surtido de artículos de almacen.

Por el mismo

De las existencias del almacen de comestibles, sito en la villa de la Union y conocido por almacen de D. Manuel Villar.

El Jueves 13, á las 12 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, todas las existencias de dicho almacen; cuyo pormenor se dará en los carteles.

Por Andrés Wells (hijo)

Importante, de 3000 ovejas y capones.

El Jueves 13, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de 3000 ovejas y capones, apartadas para invernar, los cuales se hallan situados á 17 leguas de esta ciudad.

Por el mismo

De muebles, en su casa, Cerrito 134.

El Jueves 13, á las 11 en punto de la mañana, comenzará la venta de un variado surtido de muebles de todas clases, cajas, espejos, camas de bronce y de fierro, etc., cuyo pormenor se dará en los carteles.

Por el mismo.

De mercería, alhajas y plata alemana, en su casa, Cerrito 134.

El Viernes 14, á las 11 en punto, se dará principio á la venta de un bonito surtido de artículos de mercería, cantidad de alhajas de oro y plata, y una variedad de artículos de plata alemana, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por J. G. Previtali

Importante, de una casa, Buenos Aires 47.

[illegible]

Por el mismo.

De una casa, Camacuá 56.

[illegible]

Por el mismo.

De dos valiosos solares, manzana núm. 81 de la nueva ciudad, calle Convencion, á una cuadra de la del 18 de Julio.

[illegible]

Por C. Moratorio.

Grande é importante remate de mercaderías, por órden de los Sres. Twentyman é Isaac y de los Sres. Maclean y Langenbeck, en su casa, 25 de Mayo 293.

[illegible]

Por Francisco F. Estevan

Importantísimo, de mercaderías inglesas, por órden de una casa introductora, en su casa, Zavala 96.

[illegible]

Por Maeso y Ca.

De efectos de almacen y mercería.

HOY Miércoles 12, á las 12, se ha de rematar, en su casa, Colon 94, una selecta partida de efectos de almacen, como—licores, cerveza inglesa, bitter, vino de Oporto embotellado, champagne, algunos cajones de sal inglesa fina, dos cajones alpargatas, cuarterolas vino carlon buena clase, 5 id vino Oporto, 5 barriles coñac, 20 tarros café molido, 6 docenas cajas dulce de membrillo, 12 barriles porotos paraguayos, un cajon canela, 2 cajones te Orange y pekoe.

A la una en punto—300 pesos de cigarrillos del país, marca Carrillo, en superior acondicionamiento, por liquidacion de una factura.

Para los zapateros—Una partida de botas granaderas y otra de cortes.

En seguida—Por liquidacion, un resto de perfumeria, aceite de olor, jabones de varias clases y algunas cajas de cucharitas plateada de Ruolz, cuadros de paisages de comedor, 10 relojes de plata dorada, 5 docs corbatas y 2 docs. toallas—Un resto adornos y gorras de señora.

Por el mismo.

De un lindo terreno.

El Jueves 13, á las 5 de la tarde, se ha de rematar indefectiblemente, á la mas alta postura, un terreno situado en la calle del Durazno, como á 15 varas antes de llegar á la del Arapey, yendo sobre la mano derecha, manzana 127, con un frente al Norte de 15 varas por 25 de fondo—Los progresos de aquella localidad, y la ventajosas de las condiciones del terreno, lo hacen muy de desear para los que gusten adquirir á poco costo—El remate tendrá lugar en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Por el mismo

De puertas y tirantería.

El Viernes 14, á las 5 de la tarde, se ha de rematar, á todo precio, un gran lote de útiles y materiales de construccion, en superior estado de conservacion, compuesto de siete rejas de fierro, 16 puertas de distintos tamaños, 7 ventanas algunas con persianas, 8 marcos, 14 tirantes de madera paraguaya, gran número de tirantillos y alfajias, un gran portón de tablazon y un brocal de algibe con tapa—Dicho remate tendrá lugar en la calle del Sarandí núm. 50, casa número, donde podrán ocurrir los interesados antes del remate, para el exámen que les convenga hacer de dichos materiales.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderías, en su casa, Sarandí 180

HOY Miércoles 12 y 13, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías; cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Por Nebel y Galbisso

De comestibles, en su casa, 25 de Agosto 38

El Jueves 13, á las 12 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado, por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de artículos; cuyo pormenor se dará por los carteles.

Por E. Cabral é hijos

De una hermosa casa quinta, situada en uno de los mas pintorescos lugares, y á treinta cuadras de la ciudad vieja, propia para una casa de familia, con nueve piezas de azoteas, algibe de 100 pipas, como 500 árboles frutales, en una área de terreno de 14,060 varas cuadradas.

HOY Miércoles 12, á las 5 en punto de la tarde, se pondrá en venta, al mejor precio, la casa-quinta cómoda situada en la calle 18 de Julio (Tres Cruces) Cordon del Cordon, donde se divide el camino que vá para la quinta del Sr. Cibils y el otro para la Union, formando esquina con la calle que vá á los Pocitos, toda murada, con cerco de tuna y membrillar; el frente del terreno á la calle real es de 75 varas, todo de material, parton y verjas de fierro; el empedrado que se lleva para la Union llega al frente de la casa, y en el otro camino que pasa por la misma casa sigue el empedrado, por ser el único preciso para el pasage de carretas y carruages—El que quiera mas pormenores pasará por el escritorio del rematador, Rincon 96—La venta tendrá lugar en la misma casa-quinta, el dia y hora indicados, donde estará la bandera.

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa, Rincon 96.

El Jueves 13, á las 12 en punto, se dará principio á la venta, por órden de varias casas, de un surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas; cuyo detalle se dará en los carteles.

Al mismo tiempo—Una partida de encajes americanos ingleses para señora; de 20 á 40 varillas; un id de niña, de 8 á 20 varillas, legítimos americanos.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa, Rincon 54.

El Jueves 13 y 14, á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta de varias casas introductoras, de un brillante surtido de mercaderías de la estacion, cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Un surtido general de sombreros de todas clases, por órden de una casa introductora.

Por Luis C. Franco

De dos hermosos solares, en las calles Paisandú y Queguay.

HOY Miércoles 12, á las 5½ en punto de la tarde se procederá á la venta de un solar, con 12½ varas de frente al Norte á la calle de Paisandú por 25 de fondo.

Otro solar—Compuesto de 12½ varas de frente al Oeste á la calle del Queguay por 24½ de fondo—Dichos terrenos están perfectamente llanos y tienen algunos pagos—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos y la bandera designará el local.

Por el mismo

Quemazon de muebles, en la calle de la Colonia, inmediato á la Capilla del Cordon.

El Viernes 14, á las 12 en punto, empezará la venta de todo el menage de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, á saber:

Sala—Un rico piano perpendicular, un sofá de caoba y asiento de crin, un juego de sillas y sillones hamburgués, una rica mesa de centro con mármol, una silla de amaca, un espejo de cristal marco dorado, 4 cuadros al óleo, lámparas, rinconeras, alfombra y varios adornos.

Antesala—Un juego de sala, compuesto de 8 sillas, 2 sillones y un sofá entapizados de marroquin; 2 mesas de caoba de arrimo, una mesa de centro con mármol, un espejo marco dorado, 4 cuadros al óleo, un reloj de sobremesa con campana y cuerda para 8 dias, una silla de amaca, un mapa universal, cantidad de libros de mérito, rinconeras, alfombras, lámparas y demas.

Primer aposento—Una cama de caoba, una cama de matrimonio con colchones y jergones, un lavatorio caoba con mármol y espejo, una mesa de noche con mármol, un espejo de cristal, un diván de damasco, 6 sillas americanas, 4 grabados, una cómoda con mármol, mesita de luz y lámparas de kerosene.

Segundo aposento—Una cama de caoba con colchones y jergones, un ropero de caoba, un lavatorio con mármol y espejo, una mesa de noche, una cómoda caoba, un diván de tafilete, un tocador, 6 sillas, 4 cuadros, un espejo cristal, un reloj de sobremesa, una lámpara, rinconeras y demas.

Comedor—Una mesa de comedor para 18 cubiertos de caoba, un aparador de caoba con mármol, 12 sillas esterilla, un lavatorio, 2 mesas de arrimo, 12 sillas esterilla, 6 cuadros, 2 espejos dorados, un reloj, 2 rinconeras, un reloj de sobremesa, una lámpara, y un panorama de la ciudad de Buenos Aires, sillas de pino para la mesa, estante de pino, porcelana, cristales y demas.

Patio y cocina—2 tinas de baño, batería de cocina, bancos, mesas y demas objetos que no se espresan por su mucha estension.

Por G. Ibarra (hijo)

De terrenos.

El Jueves 13, á las 6 de la tarde en punto, se venderán 5 solares, de 15 varas por 50, y uno de 29 varas por 50, situados en la continuacion de las calles de Canelones y Maldonado, pasando la jabonería y con frente á los fondos de la conocida quinta de Masini—El terreno por su altura y ser enteramente llano, hace ventajosísima su adquisicion—Para mas informes al escritorio 56, donde se puede ver el plano—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera.

Por el mismo

De noche, de alhajas, etc.—Cámaras 93.

El Jueves 13, á las 7½ de la noche, una escojida coleccion de plantas, alhajas, cuadros, relojes, mercería, perfumería, etc.

Por el mismo

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 15, á las 7½ de la noche, artículos de tienda, mercería, calzado, sombreros y otros artículos pertenecientes á una casa en liquidacion.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1866.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	«	870.333, 99
Acciones, valor de acciones suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1.057.299, 55
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	405.321, 36
Muebles y material de emision	«	11.539, 97
Diversos deudores	«	391.204, 74
		$ 4.033.299, 61

PASIVO

Capital	$	1.600.600,
Emision, billetes en circulacion	«	419.334 26
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	«	635.631, 35
Diversos acreedores	«	1.348,334, 06
		$ 4.033.299, 61

Montevideo, Diciembre 3 de 1866

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º B.º—GUTIERREZ. d12-15p

Edictos para las elecciones

Edicto—D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento—Debiendo procederse el domingo veinte y tres del corriente mes á la una de la tarde en el Salon del edificio donde el Juzgado tiene su despacho calle del Sarandí número doscientos diez y siete al sorteo de los ocho ciudadanos que como titulares y suplentes han de formar la mesa electoral conforme á la ley que el Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República ha dispuesto se verifique el primero de Enero del entrante año, de Alcalde Ordinario de la Capital, Defensor de Menores, y respectivos suplentes, por el presente se invita á todos los vecinos que quieran concurrir á presenciar el acto—Montevideo, 10 de Diciembre de 1866—*Julian Susviela*—Por mandato de S. S.—*Pedro de Latorre*—Escribano Público d12-11p.

Edicto—Don Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento—Por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República ha dispuesto y por el presente se anuncia al público que el dia primero de Enero del entrante año, ha de procederse á la eleccion de Alcalde Ordinario de la Capital Defensor de Menores y sus respectivos suplentes á cuyo efecto se invita á todos los vecinos para que el citado dia concurran al Atrio de la Iglesia Matriz donde se hallará instalada la mesa Electoral desde las nueve de la mañana hasta ponerse el sol, y á dar sus votos por los ciudadanos á quienes por sus virtudes cívicas y demas cualidades prevenidas por la ley de la materia estimasen dignos de ocupar los referidos cargos—Montevideo Diciembre 10 de 1866—*Julian Susviela*—Por mandato de S. S.—*Pedro de Latorre*—Escribano público. d12—18p.

Judicial—1ª. Seccion—En virtud de órden superior y debiendo procederse á la eleccion de Tenientes Alcaldes, se invita á los vecinos de las manzanas número 58 y 59, para que concurran el domingo 16 del corriente á la calle de las Piedras núm. 122, de las once á las doce del dia, á dar su voto para Tenientes Alcaldes de las referidas manzanas—Montevideo, Diciembre 11 de 1866—*Carlos S. Viana.* d. 12-5 p.

ESCUELAS GRATUITAS MUNICIPALES

Los exámenes públicos se efectuarán en el órden siguiente:

DE VARONES

Dia 12	calle	Soriano.
« 14	«	Ibicuy.
« 15		El Cordon.
« 16		Villa del Cerro.
« 17		Aguada.
« 18		Villa de la Union
« 19		El Cerrito.
« 19		Plaza Sarandí.
« 20		El Reducto.
« 21		Paso del Molino
« 22		En Maroñas.
« 24		El Peñarol.

DE NIÑAS

Dia 12	calle	Convencion.
« 13	«	Durazno.
« 13	«	Colonia.
« 14	«	Ibicuy.
« 15		El Cristo.
« 16		Villa del Cerro.
« 17		La Aguada.
« 18		Villa de la Union
« 20		El Reducto.
« 21		Paso del Molino.
« 22		En Maroñas.
« 23		Paso Durazno.

BANCO MAUÁ Y C

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1866

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	9.483.058, 35
Emision en circulacion	«	4.148.144, 86
		$ 16.131.203, 21

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	8.102.906, 00
Cuentas corrientes	«	4.718.529, 85
Caja—Exist. en efectivo	«	3.319.766, 38
		$ 16.131.203, 21

S. E. ú O.

Montevideo, Diciembre 5 de 1866.

PP. Mauá y Cª—*J. Hayden.*

Vº Bº—VILLALBA. d6-15p

REMATE POR RAFAEL RUANO

INCENDIO NOTABLE

Colocacion de dinero segura y ventajosa — Para los especuladores de propiedades en ambas orillas del Plata.

De la muy valiosa propiedad de la sucesion del Sr. D. Antonino Vidal, sita en la manzana núm. 89 de la nueva ciudad, de 75 varas de frente al Norte á la importante calle del 18 de Julio, de 100 varas frente al Oeste á la del Yi y 75 al Sud á la de San José, área 7,500 varas cuadradas.

El Miércoles 12, á las 2 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por liquidacion de dicha sucesion, la valiosa propiedad arriba espresada, dividida en 13 lotes, segun el croquis que vá á continuacion.

La situacion de esta propiedad es inmejorable; ventajosamente situada es de gran porvenir—La hermosa y ancha calle del 18 de Julio es la central y precisa entrada de esta ciudad, por lo cual es una localidad privilegiada que será de un valor fabuloso.

Esta propiedad está edificada en sus tres frentes: siendo el edificio de la misma naturaleza, no altera el valor respectivo de cada lote, con escepcion de los lotes 4, 5 y 10, que cada uno de ellos tiene un algibe.

Núm. 1—12 ¾ varas frente al Norte con el edificio respectivo á la calle 18 de Julio por 50 de fondo.

2—El contiguo de la misma área.

3—Uno idem idem.

4—Uno idem idem, con algibe á mas del edificio.

5—La muy valiosa esquina de 25 varas de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 37 ¾ de frente al Oeste á la calle del Yi; á mas de 62 ¾ varas de edificio en sus respectivos frentes, tiene un algibe.

6—De 12 ¾ varas frente al Oeste á la calle del Yi, por 25 de fondo.

7—Del mismo frente á dicha calle por 50 de fondo.

8—Idem idem por 25 de fondo.

9—La importante esquina de 25 varas frente al Oeste á la calle del Yi, por 25 al Sud á la de San José, con 50 varas de edificio en sus dos frentes.

10—12 ¾ varas frente al Sud á la calle de San José por 37 ¾ de fondo, á mas del edificio tiene un gran algibe de mas de 100 pipas.

11—De las mismas dimensiones del anterior.

12—Del mismo frente por 50 varas de fondo.

13—Contiguo y de las mismas dimensiones del 12.

Advertencia importante—En alguno de los lotes segun su situacion se dará la accion á los contiguos, como tambien se admitirá la alteracion en los fondos, para la mejor conveniencia de los licitadores—La venta tendrá lugar dentro de la barraca y bajo el edificio, para la mejor comodidad de la concurrencia.

Norte—Calle del 18 de Julio

Oeste—Calle del Yi				
25x37¾ — 5	12¾ x 50 — 4	12¾ x 50 — 3	12¾ x 50 — 2	12¾ x 50 — 1
12¾x25 — 6				
12¾x50 — 7				
12¾x25 — 8	12¾ x 37½	12¾ x 37½	12¾ x 50	12¾ x 50
25x25 — 9	10	11	12	13

Sud—Calle de San José

Concurso

DE LOS SEÑORES ALBISTUR Hnos.

Habiendo sido aceptado por mayoría de acreedores el arreglo para la chancelacion del concurso, se suplica á los que aun no lo hayan efectuado, pasen á hacerlo dentro de 8 dias á la calle Cámaras 108 y 110—Montevideo, Diciembre 10 de 1866—*Los Síndicos.* d11-3p

Judicial D. Emilio Gambin prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Com. d11-5p

Judicial D. Antonio Farnes, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Público y de Comercio. d11-5p

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE 1866

ACTIVO

Valores á cobrar	$	1.349.910 12
Cuentas Corrientes	«	987.375 34
Caja, existencia en efectivo	«	697.892 25
		$ 3.035.177 71

PASIVO

Capital realizado	$	1.000.000 00
Diversos acreedores	«	1.912.820 71
Emision en circulacion	«	122.357 00
		$ 3.035.177 71

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Diciembre de 1866.

T. H. Jones.

Vº Bº—VIDAL. d11-5p

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan Foache saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente, á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 96.

El Agente— *J. Chury.*

Para Barcelona

Saldrá á mediados del corriente Diciembre la barca española «Plácida Bozaro», admitiendo solamente pasageros de cámara y proa, á los cuales se les ofrece el acostumbrado trato—Ocúrrase á la casa de D. Jaime Cibils, Ituzaingo 86. d4-15p

«Cosmos»

Vapor inglés—Sale para Corrientes y Paso de la Pátria el 17 del corriente—Admite carga—Para tratar ocúrrase á la Agencia, Zavala 48—M. Alvarez y Hno.

Para Génova

Saldrá el 15 de Diciembre, la muy velera y de primera clase (1,500) I. A. 1. barca italiana «Sciezione»—Admite carga á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, para los cuales tiene buenas comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, Zavala 40. d13-20p

Para la Coruña

Saldrá de Buenos Aires á principios del mes de Enero próximo el bergantin español «Eduardo», y puede admitir algunos pasageros de popa y de proa. Para ajustarle las condiciones ocúrrase al escritorio, Cámaras 104—Teodoro Reissig. d. 8—15 p.

«Elisabeth»

Barca hamburguesa, capitan Brolund, de Amberes—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los interesados en la carga para este puerto saquen sus permisos y entreguen sus órdenes del corriente, hasta el Miércoles 12 del corriente, en casa de los consignatarios abajo firmados—Se previene que ningun reclamo será admitido que no sea hecho al momento de llevar los efectos al muelle—Montevideo, Diciembre 10 de 1866—F. Huhn y Ca., Misiones 131. d11-2p

Para Génova

Saldrá el 10 de Enero de 1867 el bergantin italiano «Carines», de 180 toneladas, capitan D. Manuel Cabello—Admite pasageros de 1ª y 2ª clase, y para tratar ocurran á sus consignatarios Bussi y Bonafede, Juncal núm. 1. d11-1m

«Téveres»

Sale para Buenos Aires todos los Jueves y Sábados á las 5 de la tarde—Agencia, Zavala 46.

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.

ENSÁYESE, PRUÉBESE

PECTORAL DE ANACAHUITA

COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

Tísis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin *Opio, Accido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparado solamente por

Lanman y Kemp.
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS

DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del

ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonia con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PILDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente para la

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrufulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el

HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SÍFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad,
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languides, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura ó poderosa de la

LEGÍTIMA

Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparado solamente por

Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelin, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos—Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros........... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............. de 10 á 20 « « «

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á veces recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

FOTOGRAFIA MASONI

101—RINCON—101

Se sacan toda clase de retratos.

PLANTAS Y ÁRBOLES DE ADORNO

ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

EDUARDO GARD

CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL

99—CALLE DE MERCEDES—99

o3-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena.	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Mati y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:73	1,335	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p8 consolidado*, al cambio ó precio corriente, en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

MENSAGERIAS COMERCIALES

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS

425 — 25 de Mayo — 427

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta agencia, los dias que indica el itinerario siguiente:

SALIDAS DE LA CAPITAL

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 16 24 y 30
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	5 13 21 y 28
San José, Santa Lucía y Piedras	3 9 15 21 y 27
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	7 17 y 27

SALIDAS DE LA CAMPAÑA

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	3 11 19 y 26
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	1 9 17 y 25
San José, Santa Lucía y Piedras	1 6 12 18 y 24
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	2 12 y 22

Entradas á la Capital—De Rocha, Maldonado y San Cárlos, 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Artigas, Bagé, Cerro-Largo, 1, 9, 17 y 25—Durazno y Florida, 4, 8, 12, 16, 20 y 24—Florida, 3, 11, 19 y 29—Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras, 2, 10, 18 y 28—San José, Santa Lucía y Piedras, 1, 6, 12, 18 y 24; Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras, 3, 13 y 23.

Agentes en campaña—En Rocha, el Sr. Fonseca; Maldonado, D. Jaime Sagrista; Florida, D. Pedro Varela; Artigas, D. Gabriel Paseiro; Mercedes, el Sr. Nuñez; Santa Lucía, D. Pedro Lalloza; San Cárlos, el Sr. Moreno; Durazno, D. José Gutierrez; Porongos, D. Isidro Lema; Cerro-Largo, D. Manuel Soñora; San José, D. Pedro Salguero.

Atencion—Las diligencias del Sr. Gahn establecidas en la carrera de la Florida y Durazno que se despachaban en la agencia de las Mensagerias Orientales, desde hoy en adelante serán despachadas en esta Agencia de la nueva Empresa.

NOTA—La salida para las diligencias de Minas, Tacuarembó, Rosario y Colonia se dará un aviso por separado. d5-1m EL AGENTE.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jército, de todos tamaños.

o8—pm

Ojo los pobres

Que pagan alquiler—Tengan buen cuidado de tener los recibos de la casa que ocupan. El Sr. Cristobal Rodó me ha citado al juez de la quinta seccion para que le pagase 4 meses de alquiler que decia que le debia por la providencia tenia todos los recibos, asi es que no he tenido que pagar dos veces, que de no me obligaba á pagarle. Para mi conocimiento el Sr. Rodó el dia q' me citó habia perdido la cabeza ó de n. pensaba que yo hubiera tirado los recibos, queria jugar dos ó tres partidas de Billar á mis costillas.—*Celestino Bertibos.* d. 8-3 p.

Cartera Se ha perdido una conteniendo 40 $ m/n y unos cambios, un vale de 40 fanegas trigo, otro de 500 ladrillos, una carta de Francisco Aldabe y un cuarto de la loteria grande del 30 Noviembre—Entregaria en la calle de San José 51. d11-3p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 2º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los Títulos de la Deuda interna desde hoy, hasta el 1º de Enero de 1867—Montevideo, Noviembre 30 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d2-1m

ESPONJAS

Finas y de todas clases, se hallan en venta, en grande escala y á un precio muy módico en el

ALMACEN INGLÉS

33 — 25 DE AGOSTO — 33

d7-20p

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cir jia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Regalos para 1º de año

SEÑORITA B. PIGANIOL

238 — CERRITO — 238

En los altos.

Bordados de oro, seda y lana—Cifras y divisas
Bordados para adornos de vestidos.

Tambien se encarga de arreglar toda clase de bordados como sacos, relojeras, almohaditas, etc. n27-1m

Se ruega al Sr. Delmas, consignatario de 13 cajones mercancias de la marca PD, cargados por el Sr. Doucet ainé de Burdeos, y venidos en el buque francés «Etoile de la Mer», se sirva apersonarse en casa de los Sres. F. Decazes y Ca., consignatarios de dicho buque, para arreglar una diferencia que existe en los conocimientos—Montevideo Noviembre 23 de 1866. n24-15p

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Al público y al comercio

El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Faustino Santos.* s2-perm.

BARATILLO

POR TENER QUE LIQUIDAR

Se previene al público que en la zapateria de Juan Sentubery, Rincon 191, hay un rico surtido de botines elásticos estrangeros de clases superiores, como para hombres, señoras, varones y niñas—El todo se venderá á precios sumamente equitativos, por tener que ausentarse su dueño del pais. n28-1m

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á D. Juan Codman para que en el término de quince dias comparezca en el Juzgado á estar á derecho en el pleito que le han promovido los Sres. Varela y Umarán sobre saneamiento de la compra del vapor *Montevideo* bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 30 de 1866.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d1.º—15p.

The River Plate Telegraph Cº (Limited)

El abajo firmado avisa al público que la linea Telegráfica quedará lista y pronto á funcionar en pocos dias entre esta ciudad y Buenos Aires—Los gastos de construccion han sido mucho en esceso de lo que se habia calculado, y por eso la Tarifa será mas alta que lo que habiamos pensado al principio—Mientras tanto, esperamos que con el aumento de tráfico podremos reducir el precio de la siguiente tarifa:

Mensage de 20 palabras......... 4 $ m. nacional
Por cada 5 palabras mas........ 1 «

Por órden— *Juan Oldham*, Ingeniero y Gerente n17-pm

Enseñanza de idiomas

Inglés, francés, italiano, etc., por un método fácil y á precios equitativos; calle de la Florida núm. 50 en los altos, se hallará con quien tratar. d4-15p

Mensagerias Orientales

La Empresa de estas Diligencias ha resuelto establecer carruages nuevos en la línea de la **Florida y Durazno,** que continuarán sus viages como hasta la fecha, en la misma forma, empezando del 1º de Diciembre.

Salidas para la Florida y Durazno, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Salidas del Durazno, en los mismos dias, entrando en la Capital los dias 2, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Montevideo, Diciembre 1º de 1866—*El Gerente.* d2-15p

Se vende

El almacen sito en la esquina de las calles Soriano y Convencion; el capital es como de 4000 $ para arriba; Para tratar ocúrrase allí mismo. d4-10p

CURSO ELEMENTAL DE

DERECHO de GENTES

POR EL Dr. PEREZ GOMAR

Primer tomo de la obra que acaba de dar á luz la imprenta de «El Pueblo»

CONFERENCIAS SOBRE

EL DERECHO NATURAL

Como introduccion al

CURSO DE DERECHO DE GENTES

POR EL MISMO AUTOR.

Ambas obras se hallan en venta, por mayor y menor, en esta imprenta.

Precio: UN PESO cada tomo.

Municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el Alumbrado á Gas de dicha ciudad, las que deberán presentarse á aquella corporacion en el término de sesenta dias desde la fecha—La Municipalidad de dicha ciudad garante el establecimiento de 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad de luz que el usado en la ciudad de Buenos Aires en el alumbrado público actual—No se admitirán propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. d6-2m

Ama de leche Se necesita una ama de leche en la calle del Cerrito núm. 70. d, 8-7p.

Al público.

En la noche del 6 ó madrugada del 7, de la cigarreria 25 de Mayo 308 y 10 han sido robados, entre otras varias cosas, los siguientes billetes de loteria de la Caridad, que se juega el 13 con el premio mayor de 1000 onzas de oro. Medios 8390 y 23, 4¡8 y enteros 1708 y 7100; previniéndose, que estan tomadas las medidas, para que no sean pagos á otro que á su verdadero dueño. d 8 3p.

Buena època

Para cumplir con las disposiciones del nuevo Código Comercial—El contador liquidador que suscribe ofrece sus servicios á los comerciantes, que á fin de año quieran hacer su inventario y abrir los libros segun las disposiciones del nuevo código comercial.—*J. P. Prato,* Calle 25 de Mayo 190. En los altos de la confiteria Oriental. d.8-6p.

Buena oportunidad

En la calle de la Florida, en el tambo y cocheria frente al núm. 215, se vende una elegante volanta americana, de muy buen andar, con ó sin caballo. Acudan los interesados al buen pasear y á las pichinchas, á tratar con D. Bartolo, cochero. d8 3p

Caballo perdido

Se dará una gratificacion al que entregue en el Paso del Molino, esquina de Mata, un caballo zaino, mala-cara ruano, ensillado, que se perdió en la calle 18 de Julio el Viernes 7. d8-3p

La Republicana

Para el Durazno y Florida saldrá de la capital los dias 3, 13 y 23 de cada mes y del Durazno el 7, 17 y 27—Agencia Montevideo, 25 de Mayo núm. 466, Florida Fonda Española, Durazno, Sr. Gutierrez—*José Peregro y Cª.* d1º-1m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, y á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandí 217, en la tarde del dia 17 del corriente mes se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de una casa y terreno donde está construida, perteneciente á D. Ramon Canzela, sita en la nueva ciudad, calle de Soriano y Convencion, compuesta el área del terreno donde está construida, de 12½ varas de frente á aquella calle y 25 tambien de frente á esta, haciendo esquina, ó sean 312½ varas cuadradas segun la tasacion, y apreciada en todos sus ramos segun la misma operacion en la cantidad de 8460 $ y 80 cts. m/n y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador para pago de un crédito hipotecario y á solicitud del espresado Canzela—El que quiera hacer posturas y desee instruirse de las tasaciones y demás pormenores que constan de autos, ocurra á la oficina de dicho juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Pedro de Latorre.* d8-7p

En la calle 18 de Julio—Del Cristo á las dos cuadras, se vende un solar de 15 varas por sesenta de fondo, de superficie muy llana—Se dará barato—Darán razon Colon 94. d11-3p

---

Aviso de la Municipalidad

La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el alumbrado á gas de dicha ciudad. La municipalidad garante 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad é intensidad del empleado actualmente para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires. No se admiten propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias.—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. n, 21 1 m

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario del Departamento de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, Sarandí 217, se ha de celebrar el dia 10 del entrante mes de Diciembre almoneda y al ponerse el sol remate de una casa y terreno donde está edificada, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Melis, sita en la calle de Colon núm. 94, compuesta el área del terreno de 10¾ varas de frente, ensanchándose despues por que forma martillo con 25 de fondo al Este ó sean 303 varas cuadradas y 27 partes de otra, ascendiendo el valor de la finca y terreno segun la tasacion á la suma de 8996 $ 57 cts. m/n, y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador y á solicitud de Da. Mercedes Sierra, viuda del precitado Melis, tutora y curadora de sus menores hijos á los fines solicitados y términos preceptuados—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion ú otros pormenores relativos y que constan de autos, ocurran á la oficina de dicho Juzgado que se les manifestarán—Montevideo, Noviembre 21 de 1866—*Pedro de Latorre,* Esc. Público. n28-10p

Remate Judicial—Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, y en las puertas de la Escribania, Misiones 76, en la tarde del dia 14 del entrante mes de Diciembre, y al ponerse el sol se ha de celebrar almoneda y remate de un campo de la propiedad de Da. Ramona A. Lopez sito en el departamento del Durazno, compuesta su área de 3387 cuadras cuadradas, ubicadas entre la cuchilla que da aguas al Yí y Rio Negro por el Norte, la Cuchilla Grande por el Este, el rio Yí por el Sud, y una linea divisoria con campos pertenecientes á D. Basilio Muñoz, cuyo campo se manda vender á solicitud del curador de la menor Da. Ramona Lopez—Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á dicha Escribania—Montevideo, Noviembre 26 de 1866—*Manuel V. Sanchez,* Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion. n28-16p

Gran Fábrica de Zuecos

Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado la quiebra de D. Antonio Gimeno del comercio de San Cárlos, se ha mandado formalizar el inventario de sus bienes, lo que se previene á los que tengan conocimiento de algunos de ellos, para que los denuncien al Juzgado, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio—Montevideo, Noviembre 22 de 1866—*Felix de Lizarza,* Esc. Púb. y de Comercio. n24-15p

Dependiente.

Se necesita uno inteligente en el ramo de merceria. Ocúrrase á la calle del Sarandí n. 327. Es inútil presentarse sin dar buenos informes de su conducta. d5-1m.

Carrera

DE PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

La diligencia sale de Paisandú los dias 6, 16 y 26 de cada mes, y de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21—Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia, Solis 4—*Schuth y Melian.* d5-15p

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1866

ACTIVO

Caja	$	757,240 46
Deudores por cuenta corriente	«	906,686 22
Obligaciones á cobrar	«	963,379 47
	$	2.627,306 15

PASIVO

Capital	$	300,000 00
Acreedores por cuenta corriente	«	1.581,831 27
Emision: billetes en circulacion	«	745,474 88
	$	2.627,306 15

Montevideo, Diciembre 5 de 1866.
Pp. Navia y Ca—*L. A. Ribeiro.* d7-5p

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia 18 del próximo mes de Diciembre y á la hora de ponerse el sol, se ha de proceder á la almoneda y remate del establecimiento denunciado como de la pertenencia del Dr. D. Manuel Herrera y Obes, situado en el Manga, compuesto segun las tasaciones de 430 cuadras cuadradas, con edificios, arboledas, maquinarias y demas; cuya venta ha ordenado el Sr. Juez de lo Civil de la 2ª Seccion, conociendo por impedimento del de la 1ª, á peticion de D. Teófilo Dias apoderado de la caja de préstamos—Para mas pormenores puede ocurrirse á esta Escribania, donde se pondrá de manifiesto á los interesados el expediente respectivo—Montevideo, Noviembre 28 de 1866—*Francisco de Castro,* Esc. Público. d1º 15p

Loteria de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 9 millares y 500 suertes, litografiada en papel blanco con tinta morada y numeracion negra, y se jugará el dia 13 de Diciembre, con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

1 de	1000 onzas ó sean 15,360	$n.	
2 de	1000	«	
2 de	500	«	
6 de	100	«	
20 de	50	«	
100 de	20	«	
153 de	16	«	
216 de	12	«	
500 suertes.			

Montevideo, Diciembre 5 de 1866. d6-6p

Banco Mauá y Ca.

Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el art. 8º del Decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los Títulos de la Deuda Pública Fundada, desde hoy hasta el 1º de Enero de 1867—Montevideo, Noviembre 30 de 1866—Pp. Mauá y Cª *J. Hayden.* d2-1m

Banco Mauá y Ca.

Títulos por rescate de tierras públicas.

Hacemos público que en el sorteo para la amortizacion de 10 títulos de esta deuda que tuvo lugar el 6 del corriente, salieron premiados los números 1463, 447, 1424, 1233, 1707, 205, 1404, 1104, 1674, 890, lo que avisamos á los tenedores de ellos, para que se presenten á la brevedad posible, cobrando su importe á la par—Montevideo, 7 de diciembre de 1866—Pp. Mauá y Cª. *J. Hayden.* d8 3p.

Importante

Los que quieran hacer medir sus terrenos situados en el pueblo denominado Victoria, en la Teja, é inmediatos á la manzana núm. 16 vis, pueden dejarse ver en la jabonería calle del Rio Negro núm. 173, para con esto, cuantos mas sean menos gastos se ocasionarán. d11-3p

Habiéndose aprobado por el Sr. Juez de Comercio el convenio celebrado entre el que suscribe y sus acreedores, se previene á estos puedan presentarse á recibir lo que les corresponde en casa de los Sres. Le Hir Barnett y Ca., calle del Rincon núm. , el Sábado 15 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde—Montevideo, D'bre. 10 de 1866—*J. Grimwaldt.* d11-3p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de esta villa, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez Godinho, para que comparezca en este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos le ha promovido D. Pedro Loustane, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no compareciere en el término señalado—San Cárlos, Diciembre 4 de 1866—*Rafael Pires, Alcalde Ordinario.* d11-10p

Remate Judicial—Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia 15 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion, se ha de rematar una finca perteneciente á los hijos de D. Santiago Cortés, sita en la calle de Misiones núm. 175, edificada en terreno de 387 varas cuadradas, tasada en la suma de 7565 $ 81 cts. m/n; cuya venta ha dispuesto el Sr. Juez á peticion de los herederos; las tasaciones y demás antecedentes estarán á la vista en dicha Escribania—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Gervasio Muñoz,* Esc. Público. d8-6p

Banco Comercial

Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno denominado de Guerra, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo Diciembre 7 de 1866—*M. A. Cunha.* d. 8-5p.

Banco Comercial.

Los Sres. suscritores al Empréstito hecho al Superior Gobierno, con hipoteca de las rentas de Mercados Corrales y Tabladas, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses devengados. Montevideo, Diciembre 7 de 1866. d. 8-5p. *M. A. Cunha.*

TÉ, TÉ, TÉ,

Se está desembarcando una gran partida de las mejores calidades, como no han venido nunca al Rio de la Plata—Hállase en venta en el

ALMACEN INGLÉS

33 — 25 DE AGOSTO — 33

d7-15p

C. E. Administrativa

Montevideo, noviembre 24 de 1866.

A pedimento de varios interesados, la Comision Estraordinaria Administrativa acordó en su última sesion prorogar el plazo señalado para la presentacion de los planos del nuevo mercado hasta el viernes 21 de diciembre á las siete de la noche—Por órden de la corporacion—*Juan A. Ramirez,* secretario. n25 20p

Comision E. Administrativa

PLANOS PARA EL NUEVO MERCADO.

Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa llamar á concurso para la presentacion de planos para el nuevo mercado en la manzana núm. 11, á espaldas de Solís, se invita á los Sres. arquitectos y demas inteligentes á presentar sus obras, que deberán ser con arreglo á las condiciones siguientes:

1ª. El área dedicada al mercado está demarcada por cinco mojones de hierro, 3 al Este y 2 al Oeste. Se levantará por la inspeccion un plano del terreno, el que se litografiará y se pondrá á disposicion de los interesados.

2ª. El costo de toda la obra desde el principio de los trabajos hasta su entrega en perfecto estado de servicio, no debe esceder de 350,000 pesos nacionales.

3ª. Se deben presentar distintos presupuestos en globo para toda obra de albañileria (inclusas obras de tierra, empedrado, veredas y cercados), para obras de hierro y para alumbrado á gas.

4ª. Se debe igualmente presentar la especificacion de las rentas que se calcule sacar del uso del edificio, con arreglo á los precios que se cobran en el mercado actual.

5.ª Deben representarse los planos de todos los pisos que se designen; de las cuatro fachadas, de la cañeria, y de toda obra de fierro, con los detalles necesarios para su completa construccion; como tambien del tiempo que será aproximativamente necesario para la terminacion de la obra.

6.ª Se requiere la escala uniforme para los planos y elevacion, y siendo la vara la medida de que hasta hoy se sirven los albañiles y jornaleros, se señala la de 0m. 0.006 por vara. Para facilitar la ejecucion de obras de hierro, sea en el estrangero ó sea en el pais donde los maquinistas se sirvan de reglas inglesas, se adoptará el pié de doce pulgadas inglesas. La escala general de estas obras en plano y elevacion, será de ⅛ pulgada por pié—para detalles de partes grandes se pueden escoger escalas convenientes—y se harán menores detalles del actual tamaño.

7.ª Para que los planos tengan un color uniforme, se señala desde ahora la tinta china para las elevaciones, admitiendo un tinte claro de ocre amarillo para los macizos—debiendo servirse en las plantas, de carmin para la albañileria, gris claro para piso de loza ó vereda, tinte neutral para empedrado, y cobalto para obrar de hierro; y en planos detallados de estos, de cobalto de fierro dulce, y azul grisado para el fundido. En el plan de cañeria se indicarán los perpendiculares de azotea con tinta encarnada entre estos y los aljibes con lineas punteadas, tinta azul, caños bajo la tierra, lineas punteadas, tinta china, y albañales superficiales tinta azul.

8.ª Se debe tener presente la solidez de construccion desahogo de habitaciones, desagües, limpieza, ventilacion y abrigo del sol.

9.ª Visto que serán prohibidos los puestos fuera del mercado, como tambien descargas de frutas, paradas de carretas, caballos etc., se han de proveer las comodidades necesarias para estos objetos dentro del terreno indicado, de modo que quede completamente libre el tránsito público por los cuatro frentes del mercado.

10.ª Los que entren al concurso de planos deberán acompañar una memoria esplicativa y bien detallada de los que presenten.

11.ª Bajo estas condiciones se deja al juicio y gusto de los Sres. que entren al concurso, la forma, estilo y construccion de la obra.

12.ª Cada plano se presentará sin el nombre del autor, debiendo distinguirse por cualquier señal. El pliego referente al plano se presentará cerrado, dando á conocer el nombre del interesado.

13ª Para la apreciacion de los planos y sus presupuestos, se tomarán en consideracion las ventajas que ofrezcan tocante al costo de la obra, sus conveniencias y las rentas que produzca, y la Comision Estraordinaria declara que no estará obligada á aceptar ninguno plano, si los que se presenten no llenan los objetos que ha tenido en vista.

14ª La Comision, con el auxilio de tres peritos científicos que llamará á su seno, decidirá cuáles el plano aceptable y el accesit, reservándose el derecho que le acuerda el artículo que antecede.

15ª Se adjudicará un premio de $ 2,000 al plano que se acepte y $ 500 al accesit; pero queda entendido que si los planos que se presenten no llegan á tres, no habrá accesit.

16ª Los planos se presentarán hasta el 21 de diciembre á las 7 ½ de la noche.—Montevideo, setiembre 18 de 1866—Por órden de la C. E. A.—JUAN A. RAMIREZ. secretario. n.10-38p.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 19 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 89 En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77

jn20—pm

SOUSCRIPTION

AU PROFIT DES INONDÉS DE FRANCE

(AVIS OFFICIEL)

Des listes de souscription au profit des inondés de France se trouvent déposées à la chancellerie du Consulat Général, dans les bureaux du «Siglo» et de la «Tribuna», et d'autres encore ont été confiées aux bons soins de MM. L'Abbé Harbustan, chapelain des Basques, Legrand, banquier, Morin (Libreria Maricot), Guillaume Aldabe, Masquelez, Letrillard, Pierre Duro, calle de San José 41, Béguérie, Jean Lespade cafetier calle de Mercedes. c5-30p

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL MES DE NOVIEMBRE 1866.

ACTIVO

Caja, por existencia en efectivo	$	607,473 28
Valores á cobrar	«	885,908 18
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	«	1.303,622 03
Diversos deudores	«	531,768 24
	$	3,328,771 73

PASIVO

Capital	$	1.000,000
Emision, billetes en circulacion	«	1.043,662 80
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	«	842,180 29
Diversos acreedores	«	442,928 64
	$	3,328,771 73

Montevideo, 4 de Diciembre de 1866.
V.º B.º— *Peñalva.* *P. Varela.* n5-8 p

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase [illegible], saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier.

Oficina Central

DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas, las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Banti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano.
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caraccioló Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.

o24-2m *Liborio Echavarria.*

Se vende en la calle de Maldonado una casa de once piezas, con aljibe y las oficinas necesarias; tiene dos salas á la calle, cada una con dos ventanas; en el fondo un patio con 14 cuartos, la entrada independiente, y produce mas del 1 p% de su valor—Ocurrir Juncal 103. n25-20p

Cocinera Se dará un buen sueldo á la que se presente con buenas recomendaciones. Se preferirá Vasca-francesa. Calle de San José núm. 11.

D. W. W. MORGAN,

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81 — Calle del 25 de Mayo — 81

MONTEVIDEO.

N. B.—Todos los que precisen mis *servicios profesionales*, tengan la bondad de pasar á mi casa, antes del fin de Diciembre de 1866. s.9—3m.

Barata

Alquilase una casa construida á la moderna, con 9 piezas y dos patios, mirador, cocina, lugar y aljibe; propia para todas las estaciones por su posicion, calle de la Colonia núm. 331, á 30 varas de la puerta de la capilla del cármen (Cordon). d2-10p

REUMATISMO

CURA RADICAL

EN VENTA

217 — CALLE DEL CERRITO — 217

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

o3-perm

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario del Departamento de la Capital, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Francisco Muñoz y Da. Maria Josefa Muñoz, para que en el término de tres meses, por sí ó por medio de apoderado debidamente instruido y espensado, se presenten ante dicho Juzgado á estar á derecho en el pleito que los promueve Don José Hernandez, sobre rescision de un contrato, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 24 de 1866—*Pedro de Latorre,* Esc. Público. n27-15p

LA VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR UN ORIENTAL

Un tomo de 416 páginas

$n. 1.00

EL RETRATO DE Mr. RENAN

12 centésimos

En venta en la imprenta de EL SIGLO y en las principales librerias

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES

Se abona á razon de................ 5% p. 8 al año.
Se cobra « « .... 11 « «
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS PRÉVIO AVISO
Se abona á razon de......... 8 p. 8 al año.
DEPÓSITOS Á TÉRMINO FIJO.
Se abona á razon de 5½ á 7 p. 8 al año, segun convenio.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1866.
d.1º—1m *T. H. Jones.*

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

Billetes de cinco pesos.

Desde el 1.º de Diciembre de 1866, en adelante, se pondrán en circulacion billetes del Banco arriba designado, del valor de cinco pesos cada uno, firmados por F. H. Jones, y T. S. Weison.— d1.º—10p.

AL

CORSÉ ORIENTAL

115—Ituzaingo—115

Gran surtido de máquinas de coser, de Singer y Ca., para zapateros, sastres, costureros, aparadores, talabarteros y molineros.

Máquinas para hojalateros y carpinteros.

Máquinas de zapatero para clavetear de 70 á 80 pares de zapatos por dia, las primeras en la América del Sud.

Máquinas de lavar, con torcedor, denominadas de la Union; idem de mano.

Gran surtido de sillas de esterilla, sillones de amaca, id giratorios para escritorio.

Á todos precios

Nota—Las máquinas de coser se venden á plazos por mensualidades—Enseñanza gratis—Se compone toda clase de máquinas de coser. d8-1m

Itinerario de las Diligencias

ORIENTALES-BRASILERAS.

Diligencia para Santa Rosa, Uruguayana y viceversa

Salida del Salto los dias 1, 11 y 21 de cada mes; pasa por Santa Rosa el 2, 12 y 22; Llega á Uruguayana el 3, 13 y 23—Sale de Uruguayana el 6, 16 y 26; pasa por Santa Rosa el 7, 17 y 27; llegando al Salto el 8, 18 y 28.

Diligencia del Salto á San Eugenio y viceversa.

Salen del Salto los dias 3, 13 y 23 de cada mes; de San Eugenio los 9, 19 y 29—Llegan al Salto los 10, 20 y 30, á San Eugenio los 4, 14 y 24.

Diligencia del Salto á Tacuarembó y viceversa.

Salen del Salto los dias 10, 20 y 30 de cada mes; de Tacuarembó los dias 6, 15 y 25—Llega á Tacuarembó los 2, 12 y 22; al Salto los 7, 17 y 27.

Salto, Octubre 1º de 1866.

Agentes—Uruguayana, F. M. Leão; Santa Rosa, J. B. Juarecue; Tacuarembó, Menendez y Tejada; San Eugenio, Machado; Salto, Canto y Morillo.

Oficial sombrerero.

Se precisa para la campaña, de un oficial sombrerero, que conozca en los ramos de compostura y armazon, al cual se le harán buenas condiciones; para saber de estas, verse con el contratante en el Hotel Italiano, calle de Misiones, núm. 60, cuartos números 9 y 12, á las 10 de la mañana ó bien á la 5 de la tarde. d7-6p.

Lecciones de matemáticas

Un Señor inocupado durante algunas horas por dia, daria con gusto lecciones de matemáticas, aritmética, álgebra, geometria y trigonometria, con sus diversas aplicaciones.

Dejar su indicacion en la agencia del *Siglo.* d.7-7p.

COMPENDIO

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

para las

REPÚBLICAS DEL PLATA

arreglado y extractado del tratado de aritmética decimal por

D. Rafael Escriche

Con las tablas de reduccion de los pesos y medidas

PRECIO: 12 VINTENES.

Se vende en la imprenta de EL SIGLO.
Quedan pocos ejemplares.

Judicial Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, recaida en los autos que siguen los herederos de Da. Maria E. Perez, sobre inventario, division y particion de bienes, se ha prohibido á D. Justo R. Gonzalez la enagenacion en ninguno de sus bienes—Lo que de mandato del Sr. Juez hago saber al público á los efectos consiguientes—Montevideo, Diciembre 10 de 1866—*Manuel V. Sanchez,* Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion. d11-10p

Roberto Róbinson

(Empleado en la Capitania del Puerto)

Se suplica á dicho señor tenga á bien pasar por la calle 25 de Agosto núm. 182, para chancelar la cuenta que allí debe, procedente de efectos que por su órden fueron entregados á varios buques y cuyos importes los cobró el sin haber pagado nada hasta esta fecha. d11-6p

Para licorería

Se alquila en la calle de Maldonado una casa con patio espacioso, en el cual hay 15 cuartos y un aljibe de 800 pipas—En la calle del Juncal 117 darán razon.